

Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL — SANTIAGO

AGENCIAS: IQUIQUE—ANTOFAGASTA—LA SERENA—VALPARAISO—CONCEPCION—TEMUCO—VALDIVIA—PUNTA ARENAS

Boletín Mensual

Año XIX-N.º 221

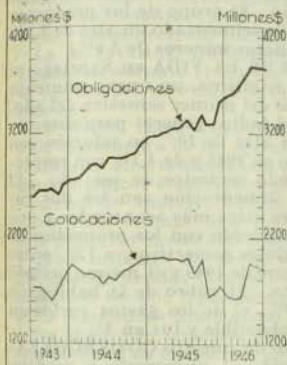
Redacción cerrada el 10 de Agosto de 1946

Julio

REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

IMPORTANTES CURVAS ECONOMICAS DE CHILE

Banco Central de Chile
Colocaciones y Obligaciones



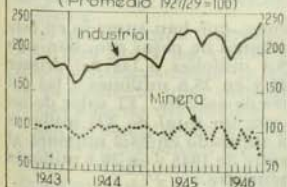
Dinero Circulante



Bancos Comerciales
Colocaciones y Depósitos



Producción
Indices de la producción industrial y minera
(Promedio 1927/29=100)



Precios
Indices de precios al por mayor y del costo de la vida en Santiago
(Marzo de 1928=100)



Bolsa de Valores
Indice de cotizaciones de acciones
(Promedio 1937=100)



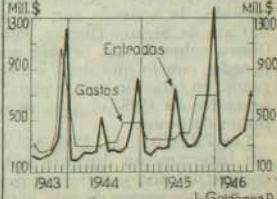
Comercio Exterior
Importación y Exportación
Sin numerario y metales preciosos
Mill \$ (Pesos de 6 peniques oro) Mill \$



Letras protestadas en el país



Hacienda pública
Entradas y Gastos Ordinarios



L. Goldfarb D

CONDICION DE LOS NEGOCIOS

En el curso de los primeros seis meses del año se observa una declinación en el conjunto de la PRODUCCION MINERA del país, apreciada por el índice que calcula la Dirección General de Estadística. El promedio del índice que ha bajado a 90, acusa una disminución de algo más de 11%, tanto en relación con su nivel en el primer semestre de 1945, como con respecto al del segundo semestre de ese año. Este descenso ha obedecido, en especial, a la menor producción de cobre y carbón, ramas de la minería que han visto afectados sus rendimientos a causa de la paralización de sus faenas por las huelgas de obreros, que en algunos casos han sido de larga duración.

La producción de COBRE, que ya experimentó cierta declinación en 1945, en que de 238.296 toneladas en el primer semestre bajó a 223.804 en el segundo, se redujo en los primeros seis meses del año en curso a 177.780 toneladas. Asimismo, la producción de CARBON ha seguido un tren descendente en estos periodos: De 1.066.092 toneladas en el primer semestre de 1945, cayó a 983.731 toneladas en el segundo y a 915.856 en el primer semestre del presente año.

La producción de SALITRE, favorecida por una demanda excepcional después de la terminación de la guerra, ha seguido, por el contrario, un marcado ritmo ascendente; en el primer semestre del año en curso esta producción ha llegado a 814.262 toneladas; en comparación con 594.294 toneladas que se produjeron en igual periodo del año precedente y 745.314 toneladas en el segundo semestre.

La producción de ORO, que alcanzó a 2.862 kilogramos de fino en el primer semestre del presente año, no acusa gran variación en relación con la del segundo semestre de 1945, que llegó a 2.893 kilogramos, pero ha superado en 172 kilogramos a la del primer semestre de ese año.

La PRODUCCION MANUFACTURERA, apreciada como la minera por el índice que calcula la Dirección General de Estadística, señala en su promedio del primer semestre del año un alza de 3,3% sobre igual periodo del año pasado, pero comparada con la del segundo semestre acusa una baja de 4,1%.

El monto de los JORNALES PAGADOS volvió a incrementarse en el primer semestre del año en curso. La cifra calculada para este periodo, de acuerdo con las imposiciones en la Caja de Seguro Obrero, subió en 474,7 millones sobre la del primer semestre del año pasado, con lo que llegó a 3.085,4 millones de pesos; en relación con lo pagado en el segundo semestre de 1945, el alza alcanza a 191,7 millones de pesos.

Los PRECIOS AL POR MAYOR han subido sin interrupción durante todo el primer semestre del año y en forma más acentuada en los últimos meses de este periodo. El prome-

dio del índice en estos seis meses, con un guarismo de 949,2, ha superado en 8,4% al del mismo lapso del año 1945. El aumento que se ha registrado entre los promedios correspondientes a estos dos semestres es semejante al que se observó entre los de iguales periodos de 1945 y 44 que alcanzó, asimismo, a algo más de 8%. En relación con el segundo semestre de 1945, el promedio del índice señala un alza de 4,4%. Los principales aumentos que se observan entre el primer semestre de 1945 e igual periodo del año en curso, corresponden a los grupos de productos agropecuarios, con un incremento de 12,5% y de los productos industriales nacionales con 11% de aumento. El grupo de los productos importados ha experimentado un alza de 5,4% y el de los productos mineros de 3,6%.

En el COSTO DE LA VIDA en Santiago se ha producido, asimismo, un nuevo aumento durante el curso del primer semestre del año. El promedio del índice general para este periodo señala un alza de 10% en relación con el de igual lapso en 1945 y de 4,2% con respecto al del segundo semestre de ese año. El vestuario y la alimentación son los dos rubros que señalan alzas más acentuadas y que alcanzaron, de acuerdo con los promedios de los índices parciales respectivos, a 12% entre el primer semestre de 1945 y el mismo periodo del presente año. El rubro de la habitación ha subido en 7%, el de los gastos varios en 4% y el del combustible y luz en 3%.

El movimiento de nuestro COMERCIO EXTERIOR (excluido el numerario y metales preciosos) se ha caracterizado, en el curso del primer semestre del año, por el descenso que ha experimentado el valor de las exportaciones contra un aumento del de las importaciones.

Las exportaciones, que han sumado en este periodo 469,1 millones de pesos oro, han sido inferiores en 29,1 millones a las del primer semestre de 1945 y en 25,6 millones a las del segundo semestre de ese año. El valor de las importaciones, con un total de 423 millones de pesos oro, ha superado en 68,2 millones al del primer semestre de 1945 y en 20,6 millones al del segundo semestre.

El descenso de las exportaciones ha obedecido, principalmente, a la disminución registrada en el grupo de los productos mineros, que, de 380,2 millones de pesos oro en el primer semestre del año pasado, ha bajado a 327,5 millones en los mismos meses del presente año; en el de los productos de las industrias químicas, que ha bajado de 20,9 a 5,7 millones de pesos oro, y en el de los productos de la ganadería que de 31,1 millones se ha reducido a 28 millones entre los mismos periodos. Las fuertes necesidades de productos alimenticios que se han hecho sentir después de la terminación de la guerra en el mundo entero, han favorecido nuestras exportaciones de productos de la agricultura.

los que de 34,2 millones en el primer semestre de 1945 han subido a 59,7 millones de pesos oro, y también los productos de las industrias alimenticias, que se han incrementado de 7,4 millones de pesos oro a 15,2 millones. El aumento del valor de las importaciones se ha registrado sin excepción en todos los grupos de productos.

En el intercambio por países se advierte un resurgimiento de las compras hechas en nuestro país por los países europeos, los que comienzan a abastecerse de materiales para su reconstrucción y de artículos para su alimentación. Sin embargo, estas compras son aún limitadas y siempre Estados Unidos y la Argentina, figuran entre los principales compradores de nuestros productos. En cuanto a nuestras importaciones, han provenido, en especial de Estados Unidos, Argentina, Perú, Brasil, Gran Bretaña, Curazao y Suecia.

La ACTIVIDAD BANCARIA acusa notable expansión durante el último semestre, según se deduce del movimiento de sus principales rubros.

En efecto, como consecuencia de un decidido incremento de las operaciones de crédito realizadas directamente con el público, tanto por los bancos comerciales como por la Caja Nacional de Ahorros, las COLOCACIONES de estas instituciones han subido durante los seis primeros meses del presente año en 845 y 209,3 millones de pesos, respectivamente, alcanzando sendos totales a 6.145,6 y 2.229,9 millones, los que representan los niveles más altos registrados hasta ahora en estos rubros.

En el primer semestre del año pasado, las colocaciones de los bancos habían aumentado en 306,1 millones de pesos, y en el segundo semestre del mismo año en 685,3 millones. Por otra parte, los préstamos de la Caja Nacional de Ahorros se incrementaron en iguales períodos en 90 y 118,9 millones, respectivamente.

Lo mismo puede decirse respecto a los DEPOSITOS bancarios, con la diferencia de que sólo aproximadamente las dos terceras partes de su aumento total corresponden a imposiciones directas del público.

Así, los depósitos en moneda corriente constituidos en los bancos comerciales han subido ahora en 1.023,2 millones de pesos, alcanzando un total de 5.927,7 millones, en comparación con alzas de 581,6 y 482,1 millones en el primero y en el segundo semestre del año pasado. Por otra parte, los depósitos constituidos en la Caja Nacional de Ahorros se han incrementado desde fines del año pasado en 382,1 millones, quedando el 30 de Junio último en 4.103,1 millones, mientras que en igual período de 1945 subieron en 253,9 millones, y en el segundo semestre del mismo año en 425,3 millones.

El total de los fondos de ENCAJE de los bancos comerciales acusa un promedio diario durante los últimos seis meses (24 de Diciembre de 1945 a 23 de Junio de 1946) de 952,5 millones de pesos, en comparación con 791,7 y 847,5 millones en los dos semestres anterior-

res. En estos promedios se incluyen aproximadamente 180 millones de pesos en documentos de crédito regidos por las leyes 5.185 y 6.640. Se observa, en cambio, una disminución, en el margen de EXCEDENTE sobre el mínimo de encaje legal, que de 99,5 y 81,9 millones de pesos que acusó en los dos semestres del año pasado, bajó durante el presente año a 69 millones. Al respecto, es de interés tomar en cuenta que al mismo tiempo se ha observado cierto crecimiento en el monto de los redescuentos efectuados por los bancos comerciales en el Banco Central, cuyos promedios han subido sucesivamente de 282,5 a 323,3 y a 344,4 millones, durante los tres últimos semestres.

Las cajas de ahorro (Caja Nacional de Ahorro y Caja de Crédito Popular) también revelan aumentos en sus fondos de encaje. El promedio diario de éstos ha sido ahora de 912,4 millones de pesos, con 288,2 millones de excedente sobre el mínimo legal. En el primer semestre de 1945 el promedio correspondiente fué de 636,5 millones, con 132 de excedente, y en la segunda mitad del mismo año subió a 851,3 millones, con 300,2 millones. Cabe anotar que en estos valores se incluyen más o menos 200 millones de pesos en diversos documentos de crédito que se computan como encaje para los efectos legales.

Las obligaciones en moneda corriente del BANCO CENTRAL, o sea, sus billetes emitidos más los depósitos constituidos en él, han intensificado su tren de aumento en el último semestre.

En efecto, mientras en la primera y en la segunda mitad del año pasado se incrementaron en 144,8 y 244,1 millones de pesos, durante el presente año han subido en 302 millones, quedando el 30 de Junio en un total de 3.808,6 millones. La principal causa de este último aumento ha sido la intensificación de las operaciones de crédito del Banco, quedando en segundo lugar la compra de cambios internacionales.

El promedio que arroja el CIRCULANTE EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL en el último semestre es de 3.745,8 millones de pesos, de cuya cantidad se registra en poder del público la suma de 2.852,8 millones y el resto, o sea 893 millones, en las cajas de las instituciones bancarias. Esta proporción en que se encuentra distribuido el circulante, que equivale a tres cuartas parte en el público y lo demás en los bancos, se ha mantenido desde 1942.

En el primer semestre de 1945 el promedio del total de dicho circulante fué de 3.234,8 millones, y en el segundo semestre del mismo año ya había subido a 3.349,8 millones.

Por otra parte, el TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE muestra un aumento sucesivo de sus promedios diarios en los tres últimos semestres, de 6.628,2 a 7.013,5 y a 7.957 millones de pesos. Más o menos dos terceras partes de estas cantidades corresponden a «dinero giral» y el resto a «billetes y monedas en libre circulación». En el último semestre

el «dinero giral» alcanzó un promedio de 5.333,5 millones de pesos, mientras que los billetes y monedas subieron a 2.623,5 millones.

La intensidad del movimiento bancario revela también aumento. El promedio diario de los CARGOS en cuentas corrientes y de depósito ha subido de 410,8 millones en el primer semestre de 1945 a 453,5 millones en el segundo semestre del mismo año, y a 504,7 millones en los últimos seis meses. Simultáneamente han aumentado los promedios diarios de los documentos canjeados en las CAMARAS DE COMPENSACION; en dichos períodos subieron sucesivamente de 212,5 a 240,6 y a 271,7 millones de pesos.

EL MERCADO BURSATIL se ha desarrollado, especialmente en los meses de Mayo y Junio, en forma muy activa y con una mar-

cada tendencia ascendente en las cotizaciones de acciones. El índice general de cotizaciones de acciones, que durante 1945 se mantuvo casi estacionario, ha subido, en su promedio, en el primer semestre del año en curso, en 5,2% sobre su nivel en igual período de 1945 y acusa un alza semejante en relación con el segundo semestre de ese año. Las transacciones en acciones han alcanzado a 748,9 millones de pesos, suma superior en 231,2 millones a la del primer semestre del año pasado y en 63,1 millones a la del segundo semestre. Las operaciones en bonos acusan, con un total de 422 millones de pesos, un alza de 67,6 millones sobre las registradas en los meses de Enero a Junio de 1945, pero han sido inferiores en 78,6 a las de los meses de Julio a Diciembre de ese año.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A. INDUSTRIA MINERA

SALITRE

La producción de salitre se incrementó en 1.899 toneladas en Junio, con lo que llegó a 146.976 toneladas; en comparación con la de Junio del año pasado se observa, como en los meses precedentes, un aumento que alcanza a 34.532 toneladas.

En el curso del primer semestre del año, la producción de salitre ha llegado a 814.262 toneladas, siendo superior en 219.968 toneladas a la de igual período del año pasado.

La producción de yodo aumentó también en Junio; el total de 44.303 kilogramos a que alcanzó fué superior en 3.703 kilogramos al de Mayo, pero siempre inferior en 9.087 al de Junio de 1945.

La producción de yodo ha experimentado un marcado descenso en los primeros seis meses del año; en este período se han producido

240.411 kilogramos, esto es, 130.988 kilogramos menos que en los mismos meses del año pasado.

CARBON

Cierta declinación se registró en la producción de carbón del mes de Junio. El total de 166.617 toneladas a que alcanzó, presenta una baja de 1.885 toneladas en comparación con Mayo y de 15.724 en relación con Junio del año pasado.

En el semestre, la producción de carbón, con un total de 915.856 toneladas, se ha reducido, comparada con la de igual período del año precedente, en 150.236 toneladas.

PRODUCCION DE CARBON

(En miles de toneladas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neta
1936 Promedio mensual	156,1	139,6
1937 » »	165,7	148,9
1938 » »	170,3	153,2
1939 » »	154,2	137,6
1940 » »	161,5	145,0
1941 » »	171,8	153,9
1942 » »	179,2	160,1
1943 » »	188,8	169,3
1944 » »	189,6	169,7
1945* » »	170,8	152,3
1945* Junio	182,3	162,5
Julio	174,3	155,1
Agosto	189,9	169,1
Septiembre	141,4	125,8
Octubre	179,0	159,0
Noviembre	152,2	134,6
Diciembre	147,0	131,3
1946* Enero	137,6	122,0
Febrero	110,4	96,6
Marzo	165,2	147,0
Abril	167,6	149,5
Mayo	168,5	151,5
Junio	166,6	149,5

* Cifras provisionales.

COBRE

La huelga que paralizó los trabajos de una de las grandes empresas productoras de cobre durante todo el mes de Junio, afectó grande-

PRODUCCION DE SALITRE Y YODO

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Salitre Tons. brutas	Yodo Kgrs. neto
1936 Promedio mensual	105.132	94.320
1937 » »	117.819	97.753
1938 » »	116.504	47.541
1939 » »	120.039	35.173
1940 » »	123.756	116.716
1941 » »	118.029	127.645
1942 » »	111.060	71.772
1943 » »	97.506	68.703
1944 » »	81.401	108.787
1945* » »	111.634	58.060
1945* Junio	112.444	53.390
Julio	90.577	54.110
Agosto	124.507	48.857
Septiembre	117.165	41.214
Octubre	132.843	58.383
Noviembre	137.190	61.872
Diciembre	143.032	60.879
1946* Enero	128.580	42.697
Febrero	109.904	28.845
Marzo	146.008	43.226
Abril	137.627	40.740
Mayo	145.077	40.600
Junio	146.976	44.303

(*) Cifras provisionales.

mente la producción de este metal, la que se redujo a 17.779 toneladas de un total de 35.284 toneladas a que había alcanzado en Mayo.

La producción de cobre, como la de carbón, se ha mantenido durante todo el primer semestre del presente año en un nivel inferior al de iguales meses del año pasado; el total producido, que suma 177.780 toneladas, ha bajado en 60.516 toneladas.

PRODUCCION DE COBRE

(Tons. de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Barra	Precipit. concentr. y cemento (1)	Minerales (1)	Total
1936 Prom. mensual	20.392	592	367	21.351
1937 " " "	33.037	609	795	34.440
1938 " " "	28.126	597	568	29.290
1939 " " "	27.200	545	670	28.415
1940 " " "	28.949	540	764	30.253
1941 " " "	37.997	640	421	39.057
1942 " " "	39.745	452	165	40.363
1943 " " "	40.710	394	394	41.428
1944 " " "	40.809	306	412	41.427
(*) 1945 " " "	38.508	270	405	39.183
(*) 1945 Junio.....	40.833	740	323	41.896
Julio.....	38.393	210	363	38.966
Agosto.....	42.514	274	521	43.309
Septiembre.....	41.928	—	—	41.928
Octubre.....	25.975	64	606	26.645
Noviembre.....	37.357	—	37.357	37.357
Diciembre.....	37.637	402	—	38.039
(*) 1946 Enero.....	31.461	—	—	31.461
Febrero.....	27.037	95	248	27.380
Marzo.....	36.803	—	3	36.808
Abril.....	29.416	—	—	29.416
Mayo.....	35.284	—	—	35.284
Junio.....	17.779	—	—	17.779

(*) Cifras provisionarias. (1) Estas cifras corresponden a los minerales exportados de la pequeña minería.

HERRO

La producción de hierro fino alcanzó a 62.890 toneladas en Junio, con lo que superó en 26.745 toneladas a la de Mayo.

En el primer semestre del año en curso se ha observado una reacción favorable en la producción de hierro, la que llegó a 241.299 toneladas de fino, contra sólo 11.217 toneladas que se produjeron en el mismo período de 1945.

PRODUCCION DE HERRO

(En toneladas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Minerales	Fino contenido
1936 Promedio mensual	112.809	67.911
1937 " " "	127.475	76.358
1938 " " "	135.921	79.147
1939 " " "	135.469	82.907
1940 " " "	145.702	88.441
1941 " " "	141.386	84.266
1942 " " "	34.103	20.424
1943 " " "	386	235
1944 " " "	173	886
1945* " " "	23.240	14.521
1945* Junio.....	618	386
Julio.....	15.700	15.700
Agosto.....	18.908	18.908
Septiembre.....	55.250	33.647
Octubre.....	60.628	40.875
Noviembre.....	30.977	18.899
Diciembre.....	56.885	35.013
1946* Enero.....	57.452	35.218
Febrero.....	26.345	16.255
Marzo.....	74.990	46.660
Abril.....	70.418	44.131
Mayo.....	57.392	36.145
Junio.....	97.761	62.890

* Cifras provisionarias.

ORO

Una nueva declinación experimentó en Junio la producción de oro. De 378 kilogramos a que alcanzó en Mayo, bajó a 304 kilogramos; relacionada con la de Junio del año pasado señala también un descenso que alcanza a 206 kilogramos.

En el primer semestre del año se han producido 2.862 kilogramos de oro, en comparación con 2.690 kilogramos que se produjeron en los mismos meses del año 1945.

PRODUCCION DE ORO

(Kilogramos de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Barra (de minas y lavaderos)	En minas concentradas, precipit. combinados y content. en minerales de cobre (1)	En barra de cobre (2)	Total
1936 Prom. mensual	182	354	110	645
1937 " " "	172	379	156	707
1938 " " "	173	389	200	762
1939 " " "	200	455	198	853
1940 " " "	266	391	212	869
1941 " " "	236	193	254	684
1942 " " "	186	19	279	485
1943 " " "	116	28	307	450
1944 " " "	203	50	275	528
1945* " " "	255	86	124	465
1945* Junio.....	240	155	115	510
Julio.....	317	13	118	478
Agosto.....	269	17	126	412
Septiembre.....	218	—	111	329
Octubre.....	271	16	91	378
Noviembre.....	279	—	73	352
Diciembre.....	356	558	60	974
1946* Enero.....	290	258	50	607
Febrero.....	324	102	62	488
Marzo.....	301	336	47	684
Abril.....	335	—	66	401
Mayo.....	321	—	57	378
Junio.....	244	—	60	304

* Cifras provisionarias. (1) Estas cifras corresponden a los minerales exportados de la pequeña minería. (2) Representan el oro contenido en las barras de cobre blanda producidas en Potrerillos, Chagres y Naltagua. En Febrero de 1945 paralizó su producción Naltagua.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

El índice de la producción minera, influenciado principalmente por el marcado descenso de la producción de cobre, bajó de 101,7 en Mayo a 72,8 en Junio, o sea, en 28,4%. Comparado con el de Junio del año pasado señala, asimismo, una declinación que alcanza a 31,7%.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA (1)

(1927 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

	1941	1942	1943	1944	1945	1946
Enero.....	96,9	113,6	107,2	96,2	103,5	91,4
Febrero.....	98,9	100,4	95,7	89,5	96,9	78,0
Marzo.....	104,3	101,1	111,2	94,9	101,8	105,7
Abril.....	105,6	104,1	102,3	101,2	93,8	90,3
Mayo.....	106,0	102,7	101,1	108,8	107,0	101,7
Junio.....	106,6	106,9	96,8	101,1	106,9	72,8
Julio.....	107,9	103,6	104,1	106,2	96,6	—
Agosto.....	111,0	108,0	103,8	106,3	111,7	—
Septiembre.....	110,8	102,8	101,3	98,7	105,6	—
Octubre.....	120,9	105,9	105,0	107,1	85,6	—
Noviembre.....	112,8	101,4	102,6	104,7	103,5	—
Diciembre.....	117,5	106,0	106,2	109,0	108,1	—
Promedio.....	108,3	104,7	103,1	102,0	101,7	—

(1) Índice calculado a base de la producción mensual.

La disminución que se ha registrado en la producción de algunos importantes ramos de la minería, en el curso del primer semestre del año en comparación con igual período de 1945, se refleja en una baja de 11,4% en el promedio del índice general de la producción minera, el que de 101,6 en 1945 se redujo a 90,1 en 1946.

B. INDUSTRIA MANUFACTURERA

En los dos cuadros que a continuación insertamos, aparecen las cifras referentes a los índices de producción y ventas industriales con base 1927-29=100 y el índice de producción textil, con base 1935-36=100, que calcula la Dirección General de Estadística.

INDICES DE PRODUCCION TEXTIL

(1935-36=100)

(Calculado por la D. General de Estadística)

FECHAS	Caña- mo y yute	Tejido de punto	Telas de seda	Paños	Lana para tejer	Géne- ros de algodón	Índice general textil
1936 Promedio	114,8	99,8	131,6	104,3	112,9	114,7	106,0
1937 *	151,4	106,6	195,0	95,6	78,6	194,7	121,7
1938 *	143,7	96,6	185,0	81,7	89,4	245,7	117,3
1939 *	136,3	113,9	156,7	81,1	104	237,5	119,7
1940 *	130,5	124,6	174,6	98,2	81,8	252,2	133,9
1941 *	95,9	114,7	179,0	110,5	83,3	271,1	139,9
1942 *	127,8	89,1	156,7	114,5	86,4	299,7	143,0
1943 *	128,5	96,7	167,3	112,3	91,2	343,6	151,5
1944 *	144,4	104,9	159,4	128,1	93,3	385,1	168,2
1945 *	128,7	95,4	162,5	132,2	106,5	396,3	173,4
1946 Junio	153,6	97,6	148,6	133,6	124,2	421,1	178,3
Julio	148,4	95,7	165,1	140,8	109,6	411,8	179,1
Agosto	115,4	98,9	176,0	148,3	104,9	391,6	178,4
Septiembre	119,8	92,5	173,4	130,9	106,4	443,4	178,3
Octubre	136,7	92,8	158,2	133,8	111,1	392,4	170,7
Noviembre	136,7	92,6	164,5	129,1	108,9	394,2	169,9
Diciembre	97,9	83,3	159,2	137,1	94,8	393,4	168,2
1946 Enero	108,0	58,1	155,5	77,6	84,9	267,7	114,0
Febrero	86,1	75,4	155,7	116,6	88,3	301,3	130,3
Marzo	130,1	85,2	155,7	116,6	88,3	434,5	177,0
Abril	153,9	91,6	149,3	140,3	92,1	394,1	173,0
Mayo	98,8	86,8	170,3	135,3	98,3	429,9	175,2
Junio	106,1	88,1	176,2	138,4	96,0	400,0	172,2

C. MERCADO DEL TRABAJO

BOLSA DEL TRABAJO

Poca variación se registró en Junio en el número de obreros inscritos en las Bolsas del Trabajo para solicitar ocupación, en cambio, aumentó en forma apreciable el de los obreros contratados. Los obreros inscritos alcanzaron a 1.302 y los contratados subieron a 843, lo que representa el 64,7% de los presentados solicitando ocupación; en el mes precedente, en que las inscripciones llegaron a 1.335, se ocuparon sólo 233, esto es, 17,5% de los presentados.

El promedio de los obreros inscritos en el primer semestre del año llegó a 1.023, cifra casi igual a la registrada en los mismos meses del año pasado que alcanzó a 1.026.

BOLSA DEL TRABAJO

(Datos de la Inspección General del Trabajo, según «Estadística Chilena»)

MESES	Obreros que solicitan trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1945 Junio	1.178	388	32,9%
Julio	1.450	470	32,4%
Agosto	1.684	720	42,7%
Septiembre	2.007	958	47,7%
Octubre	1.601	958	59,8%
Noviembre	1.254	558	44,5%
Diciembre	884	383	43,3%
1944 Enero	729	354	48,6%
Febrero	674	278	41,2%
Marzo	683	252	36,9%
Abril	1.418	286	20,2%
Mayo	1.335	233	17,5%
Junio	1.302	843	64,7%

INDICES DE PRODUCCION Y VENTAS INDUSTRIALES (PROMEDIO 1927, 1928, 1929=100)

(Calculados por la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	PRODUCCION						VENTAS					
	1943	1944	1945	1945	1946		1943	1944	1945	1945	1946	
	Prom.	Prom.	Prom.	Junio	Abril	Mayo	Prom.	Prom.	Prom.	Junio	Abril	Mayo
A. Industrias Fabriles	162,9	167,5	190,7	195,6	193,1	196,5	209,6	166,5	170,4	194,3	200,5	201,9
Algodón	240,4	259,5	256,4	308,8	294,6	310,3	432,8	290,4	470,1	613,2	497,8	457,4
Calado (general)	157,5	173,9	199,2	225,8	185,8	148,1	213,2	169,9	178,9	205,2	236,1	163,4
a) para hombres	78,4	85,2	115,7	129,5	133,3	132,7	125,0	66,3	76,9	110,4	126,8	127,9
a) para mujeres	66,5	70,5	127,0	151,4	160,0	148,4	135,3	61,9	75,3	127,1	153,9	163,4
a) para niños	74,5	94,1	131,2	139,0	144,7	147,6	145,4	69,3	86,2	124,5	134,3	125,8
Cartón	96,5	100,2	103,5	98,5	134,5	121,5	101,0	93,1	113,5	97,2	89,5	138,9
Cemento	315,2	304,7	345,8	341,2	381,1	480,6	334,5	310,7	312,9	352,3	314,1	389,5
Cerveza	148,4	147,1	154,1	104,7	151,2	146,8	134,5	152,7	151,7	158,8	103,1	169,8
Fósforo	170,8	203,7	195,1	226,7	199,8	240,8	231,3	247,8	251,0	261,7	200,0	206,0
Polvo	129,0	134,1	128,0	145,3	129,1	123,3	129,1	133,1	135,1	127,7	138,6	129,4
Lana bruta	140,7	137,5	151,8	191,0	192,2	203,0	146,9	132,0	216,7	200,0	206,0	214,0
Lana para tejer	295,3	302,4	345,3	402,7	298,6	318,5	311,2	327,8	342,3	411,1	318,9	319,5
Paños	282,8	321,8	332,0	335,6	352,5	339,8	347,6	302,0	336,0	446,0	358,5	351,9
a) para escribir e imprenta	470,0	431,1	459,9	460,8	490,4	494,3	519,9	475,4	468,2	462,4	499,9	518,5
a) para envolver	318,8	318,1	332,8	624,2	618,8	612,6	590,9	661,7	627,9	688,8	734,9	712,2
Productos de tabaco (general)	126,7	117,5	115,6	111,8	131,5	131,7	130,9	129,8	307,1	332,9	348,8	334,9
a) cigarrillos	117,0	100,5	94,4	101,9	94,5	88,7	87,2	127,9	116,3	120,3	117,6	134,1
a) paquetes de tabaco	132,9	121,0	122,9	110,1	135,9	135,8	135,6	130,1	121,7	124,2	121,5	138,6
Vidrio (general)	158,8	168,3	161,2	145,3	119,3	151,2	181,7	164,4	169,9	149,2	149,5	115,3
a) vidrio blanco	222,6	202,7	253,2	192,9	227,7	236,2	164,7	214,9	188,2	230,7	201,3	155,5
a) vidrio semi-blanco	253,4	282,4	203,0	161,4	117,9	181,7	217,9	228,3	254,1	172,2	144,8	137,7
a) vidrio verde-oscuro	95,1	110,7	105,5	117,8	70,8	101,4	130,9	109,2	121,4	97,4	125,6	94,9
B. Luz y Fuerza (*)	278,1	290,4	352,2	401,9	389,1	403,4	431,2	278,1	290,4	352,2	401,9	389,1
Gas	261,6	275,9	286,8	331,1	287,2	323,5	355,0	278,1	290,4	352,2	401,9	389,1
Energía Eléctrica	279,9	291,4	337,1	407,2	396,7	409,3	426,6	279,9	291,4	357,1	407,2	396,7
Índice General A y B	179,2	184,8	213,5	224,7	220,8	225,7	240,8	182,5	187,6	216,9	229,4	228,7

(*) Los índices de Ventas de estos grupos son idénticos a los de producción.

JORNALES

El índice de los jornales pagados en el país continuó manteniéndose en Junio, como en los meses precedentes, en un nivel bastante más alto al registrado en 1945; así, con respecto a igual mes de ese año presenta un alza de 21,6%. En el primer semestre el aumento que acusa el promedio del índice en relación con el mismo período de 1945, alcanza a 19,2%.

El monto de los jornales pagados en los seis primeros meses del año, llegó a un total de 3,085,4 millones de pesos; esta suma es superior en 474,7 millones de pesos (18,2%) a la del mismo semestre del año anterior.

ACTIVIDADES COMERCIALES

A. COMERCIO INTERIOR

COSTO DE LA VIDA

Con más intensidad que en los meses precedentes volvió a incrementarse en Junio el costo de la vida en Santiago. El índice general acusó, con un guarismo de 487,3, un alza de 3,4% sobre su nivel de Mayo y fué superior en 14,2% al de Junio del año pasado.

En el curso de los primeros seis meses del año, el promedio del índice general del costo de la vida ha alcanzado a 460,5, con lo que ha superado en 10% al de igual período del año precedente, que alcanzó a 418,4. El aumento que se ha registrado entre el primer semestre del presente año y el del año 1945 ha sido ligeramente más reducido que el que se observó entre los mismos períodos de 1944 y 1945, en que el alza fué de más de 11%.

Los rubros cuyo incremento ha sido más acentuado son los del vestuario y de la alimentación; los promedios semestrales de los índices parciales correspondientes presentan

ÍNDICE DE LOS JORNALES PAGADOS EN EL PAÍS

(1927-29=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946
Enero	259,9	301,2	341,2	412,2	496,8	594,8	700,9
Febrero	261,9	296,1	382,6	422,5	476,6	512,6	688,5
Marzo	269,7	314,5	377,3	425,2	482,1	609,7	674,1
Abril	297,7	344,1	413,1	485,4	585,5	636,9	747,0
Mayo	301,4	356,1	424,1	467,2	544,2	663,1	790,4
Junio	285,4	345,9	406,1	482,1	531,2	635,9	773,3
Julio	266,9	320,9	378,5	438,0	515,2	615,9	713,0
Agosto	270,9	333,5	400,5	461,0	556,3	635,0	713,0
Septiembre	280,9	377,5	421,7	451,2	549,3	613,0	713,0
Octubre	288,4	346,5	395,1	471,2	587,8	680,1	713,0
Noviembre	311,8	376,1	438,8	501,1	578,8	694,1	713,0
Diciembre	336,6	413,7	448,0	526,8	638,9	732,7	713,0
Prom. mens.	287,9	341,6	400,8	464,2	542,0	647,5	713,0

alzas de 12,2% y 11,8% respectivamente. El promedio del índice de la habitación ha subido en 6,9%, el de los gastos varios en 4,2% y el del combustible y luz en 3,3%.

PRECIOS AL POR MAYOR

Los precios al por mayor continuaron en Junio en su marcado tren ascendente. El índice general alcanzó a 1.003,3, sobrepasando en 3% al de Mayo. Acusaron alzas en este mes, como en el anterior, todos los índices parciales.

El alza de los precios al por mayor, en el curso del primer semestre del año, ha sido ininterrumpida y ha cobrado mayor intensidad en los últimos dos meses. El promedio del índice general para este período ha superado en 8,4% al de los mismos meses del año pasado. En el primer semestre de 1945 el promedio de este índice señaló asimismo, un aumento de algo más de 8% sobre su nivel en 1944.

ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (1913=100)

Sin ajuste de cambio

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. agropecuarias	Prod. mineros	Prod. industriales	Prod. importados	Índice general
1936 Promedio	366,6	196,1	401,8	605,7	379,6
1937 "	469,1	230,9	489,4	688,9	454,6
1938 "	438,9	203,0	472,5	673,8	432,1
1939 "	402,6	212,1	433,6	696,5	420,7
1940 "	481,8	214,7	473,4	757,8	464,1
1941 "	575,0	220,1	505,0	862,2	541,3
1942 "	728,8	258,9	672,0	1.441,7	736,0
1943 "	789,1	295,6	703,3	1.637,7	811,8
1944 "	859,9	326,5	792,4	1.534,1	853,9
1945 "	945,3	341,0	910,6	1.527,6	892,1
1946 Junio	958,4	340,8	902,3	1.513,6	889,9
Julio	961,1	340,8	910,9	1.513,2	892,7
Agosto	995,5	341,7	914,4	1.514,2	902,3
Septiembre	999,9	341,7	915,1	1.534,0	905,7
Octubre	1.007,9	341,7	933,3	1.536,7	915,1
Noviembre	1.015,8	341,7	938,1	1.549,7	921,1
Diciembre	977,5	341,7	949,1	1.552,5	915,4
Enero	965,7	341,7	965,8	1.561,6	916,8
Febrero	947,3	341,7	984,5	1.566,2	920,5
Marzo	978,1	343,6	990,1	1.566,4	940,4
Abril	1.019,2	345,6	999,2	1.590,2	949,9
Mayo	1.046,0	358,5	1.006,1	1.657,8	974,3
Junio	1.113,8	380,7	1.010,6	1.682,3	1.003,3

ÍNDICE DEL COSTO DE LA VIDA EN SANTIAGO

(Marzo 1928=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Alimentación	Habitación	Combustible y luz	Vestuario	Varios	Índice General
1936 Promedio	171,1	124,9	144,9	188,9	123,5	156,6
1937 "	204,8	135,5	162,4	190,9	131,0	176,4
1938 "	214,4	144,6	168,9	190,9	140,1	184,1
1939 "	210,4	157,7	162,6	199,9	146,1	186,6
1940 "	244,8	171,3	181,9	218,3	153,8	210,3
1941 "	280,6	184,1	218,1	277,5	170,0	242,3
1942 "	366,7	224,8	252,8	350,4	182,6	304,3
1943 "	433,7	266,7	302,1	395,6	225,4	353,9
1944 "	465,3	262,8	306,8	305,4	276,4	395,4
1945 "	495,5	278,0	322,9	306,1	292,1	430,2
1946 Junio	485,4	281,1	337,8	304,0	288,7	426,6
Julio	485,0	281,1	332,9	304,0	292,6	426,7
Agosto	492,6	281,1	332,3	304,0	295,8	430,4
Septiembre	534,5	281,1	331,5	304,0	295,8	449,2
Octubre	563,6	281,1	322,5	304,0	295,8	461,6
Noviembre	503,4	281,1	319,8	304,0	295,8	439,5
Diciembre	516,5	281,1	316,5	304,0	295,8	445,0
1946 Enero	523,3	281,1	325,9	304,0	296,6	448,8
Febrero	516,8	281,1	325,6	304,0	296,6	445,9
Marzo	521,9	289,6	327,1	304,0	298,9	450,3
Abril	527,6	298,1	327,6	304,0	298,9	459,8
Mayo	540,0	306,6	334,1	304,0	307,1	471,2
Junio	556,6	306,6	338,0	304,0	307,1	487,3

El mayor incremento lo han experimentado los productos agropecuarios; el índice parcial de este grupo presenta, en relación con el del primer semestre de 1945, un alza de 12,5%; sigue en importancia el aumento del grupo de los productos industriales nacionales, cuyo índice ha subido entre los mismos períodos en 11%; el índice de los productos importados acusa un alza de 5,4% y el de los productos mineros de 3,5%.

B. COMERCIO EXTERIOR

El movimiento total del comercio exterior (excluido el numerario y metales preciosos), que alcanzó en Mayo a 128,3 millones de pesos oro, fué inferior en 12,4 millones al de Abril y también más bajo en 22,8 millones al de Mayo del año pasado. La baja registrada entre Abril y Mayo obedeció al menor valor de las importaciones, el que no alcanzó a quedar compensado por el aumento de las exportaciones.

El valor de lo exportado sumó 75,2 millones de pesos oro, con lo que superó en 12,4 millones al valor de las exportaciones de Abril; en comparación con Mayo del año pasado se advierte un descenso de 19,3 millones de pesos oro. El aumento de las exportaciones entre Abril y Mayo obedeció principalmente al mayor valor de los productos de la minería, el que alcanzó a 57,8 millones de pesos oro contra 40,3 millones en Abril, y de los productos de la agricultura que se incrementaron en 3 millones de pesos, llegando a 9,7 millones de pesos oro.

Las importaciones sufrieron una marcada declinación; de 77,9 millones de pesos oro a que habían alcanzado en Abril, se redujeron

COMERCIO EXTERIOR

(Sin numerario y metales preciosos, en mill. de pesos oro)

(Datos de la Dirección General de Estadística) *

FECHAS	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES		
	Valor en mill. de \$ oro	Índice gen. del vol. físico	Índice gen. de valores	Valor en mill. de \$ oro	Índice gen. del vol. físico	Índice gen. de valores
		1927-29 = 100			1927-29 = 100	
1936 Prom. ma.	45,7	72	28	38,9	65	27
1937 "	77,7	99	47	35,7	62	33
1938 "	56,2	89	34	41,8	70	39
1939 "	55,0	82	34	34,2	65	32
1940 "	36,6	85	35	42,2	72	39
1941 "	64,0	92	39	43,7	64	41
1942 "	21,9	95	44	51,8	59	48
1943 "	72,3	91	44	53,0	57	49
1944 "	78,7	93	48	58,2	65	56
1945 "	82,7	95	50	63,1	64	59
1945						
Mayo.....	94,5	112	58	56,6	53	32
Junio.....	83,3	101	51	63,6	73	62
Julio.....	92,6	99	57	57,7	54	55
Agosto.....	46,7	44	28	58,5	70	54
Septiembre.....	112,1	124	68	66,4	68	63
Octubre.....	96,5	97	59	63,3	79	50
Noviembre.....	52,8	64	32	75,4	74	70
Diciembre.....	94,0	108	57	81,1	67	75
1946						
Enero.....	99,8	112	61	60,3	51	56
Febrero.....	70,7	96	43	80,0	88	74
Marzo.....	49,9			77,1		
Abril.....	62,8			77,9		
Mayo.....	75,2			53,1		
Junio.....	110,7			74,6		

a 53,1 millones de pesos; esta suma acusa asimismo un pequeño descenso de 3,5 millones de pesos oro en comparación con la de Mayo de año pasado. La baja en los valores importados se registra sin excepción en todos los grupos de productos.

En Junio se produjo una marcada reacción favorable en el movimiento de las exportaciones, las que alcanzaron un valor de 110,7 millones de pesos oro, superando en 35,5 millones a las de Mayo. El aumento se produjo en especial en las exportaciones de productos de la ganadería y de la agricultura y también, pero en menor proporción, en los productos mineros. Las importaciones se incrementaron asimismo de 53,1 millones de pesos oro en Mayo a 74,6 en Junio.

En el curso del primer semestre del año, nuestro intercambio comercial con el extranjero (excluido el numerario y metales preciosos) ha alcanzado a 892,1 millones de pesos oro, en comparación con 852,9 millones que fué el total registrado en el mismo período del año 1945. El incremento ha obedecido al mayor valor de las importaciones, el que de 354,8 millones de pesos oro en el primer semestre de 1945 subió a 423 millones en el año en curso, esto es, en 19,2%. Las exportaciones, por el contrario, se han reducido de 498,1 millones de pesos oro a 469,1 millones, lo que representa una baja de 5,8%. Con esto el saldo estadístico de la balanza comercial que a fines del primer semestre de 1945 alcanzó a 143,4 millones de pesos oro, se ha reducido a fines de Junio del presente año a 46,1 millones de pesos.

En el cuadro inserto a continuación, en que aparecen las importaciones y las exportaciones en su clasificación por grupos de productos, puede apreciarse que en el primer semestre del año en curso se han incrementado, con excepción del de los productos de la ganadería, todos los demás grupos de productos de IMPORTACION. Los aumentos más importantes tuvieron lugar en los grupos de materiales y útiles para el transporte, de 13,3 a 31,3 millones de pesos oro (135%); de maquinarias, útiles y herramientas, de 35,5 a 52,4 millones de pesos oro (48%); de productos de las industrias metalúrgicas, de 26,9 a 35,7 millones de pesos (33%); de productos de las industrias alimenticias, de 37,6 a 45,7 millones de pesos oro (21%). El grupo de los productos de la ganadería bajó de 47,3 a 38,5 millones de pesos oro (19%).

En las EXPORTACIONES se han producido descensos en los grupos de productos de la minería, de la ganadería, de las industrias químicas, metalúrgicas y de maquinarias, útiles y herramientas y materiales de transporte. El grupo de los productos de la minería que siempre constituye el principal renglón de nuestras exportaciones, bajó de 380,2 millones de pesos oro a 327,5 millones (14%); el de los productos de la ganadería declinó de 31,1 a 28 millones (10%). Algunos grupos de productos de menor valor relativo señalan fuertes aumentos, el de las industrias textiles subió de 3,1 millones de pesos oro a 9,9 millo-

nes (219%); el de los productos alimenticios de 7,4 millones pasó a 15,2 millones de pesos oro (105%) y el de las manufacturas diversas de 3,1 millones llegó a 5,8 millones (87%). El grupo de los productos de la agricultura entre los de mayor valor subió de 34,2 millones de pesos oro a 59,7 millones (75%).

IMPORTACION Y EXPORTACION POR GRUPOS DE MERCADERÍAS

(Datos de la Superintendencia de Aduanas)

(Sin numerario y metales preciosos, en millones de pesos oro)

GRUPOS	IMPORTACION			EXPORTACION		
	1.er Sem. 1944	1.er Sem. 1945	1.er Sem. 1946	1.er Sem. 1944	1.er Sem. 1945	1.er Sem. 1946
Prod. de la minería.....	27,2	28,6	32,3	356,7	380,2	327,3
Prod. de aguas y bosques ..	0,9	2,0	3,3	3,8	4,7	6,1
Prod. de la ganadería	24,2	47,3	38,5	19,0	31,3	28,0
Prod. de la agricultura	39,7	36,3	43,1	27,7	34,2	59,7
Indus. alimenticias	32,8	37,6	45,7	7,9	7,4	15,2
Bebidas y licores	0,6	0,7	0,8	5,2	4,6	3,6
Tabacos manufacturados	0,2	0,2	0,6	—	—	—
Industrias textiles	43,0	45,1	47,9	4,1	3,1	9,9
Industrias químicas	36,8	47,5	52,3	5,3	6,8	4,3
Industrias metalúrgicas	25,8	26,9	35,7	8,0	20,9	5,7
Maq., ft. y herr. p. ind	29,2	35,5	52,4	0,5	1,0	0,9
Mat. y útiles p. transp	13,5	13,3	31,3	0,2	1,0	0,4
Manufacturas diversas	30,3	33,8	39,1	2,9	3,1	5,8
TOTALES	304,2	354,8	423,0	441,3	498,1	469,1

El movimiento de las importaciones y exportaciones por países muestra que nuestras principales adquisiciones provinieron de los Estados Unidos, la Argentina, el Perú, el Brasil, Gran Bretaña y Suecia. Las mayores

exportaciones fueron con destino a Estados Unidos, Argentina, Italia, Francia, Gran Bretaña, Brasil, Suecia y Holanda.

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

POR PAISES

(Datos de la Superintendencia de Aduanas)

(Incluido numerario y metales preciosos, en millones de pesos oro)

	Importaciones 1.er sem. 1946	Exportaciones 1.er sem. 1946	Saldo
Argentina	72,9	46,4	- 26,5
Bélgica	—	3,7	+ 3,7
Bolivia	0,4	0,4	+ 0,0
Brasil	34,1	21,4	- 12,7
Canadá	2,4	0,2	- 2,2
Cuba	0,8	4,6	+ 3,8
Colombia	4,1	18,3	+ 14,2
Curazao	14,0	0,5	- 13,5
Dinamarca	—	3,9	+ 3,9
Ecuador	3,3	2,0	- 1,3
Egipto	—	10,0	+ 10,0
España	1,9	5,0	+ 3,1
Estados Unidos	188,3	209,0	+ 20,7
Filipinas	—	2,2	+ 2,2
Francia	0,2	28,9	+ 28,7
Gran Bretaña	18,6	25,9	+ 7,3
Holanda	0,1	11,4	+ 11,3
India	0,7	5,3	+ 4,6
Italia	0,7	31,0	+ 30,3
México	1,6	0,8	+ 0,8
Panamá	—	2,5	+ 2,5
Perú	58,3	9,7	- 48,6
Portugal	0,8	2,1	+ 1,3
Puerto Rico	—	2,0	+ 2,0
Rusia	—	0,0	+ 0,0
Suecia	11,7	14,5	+ 2,8
Suiza	6,9	7,3	+ 0,4
Uruguay	—	1,9	+ 1,9
Venezuela	0,5	1,8	+ 1,3
Otros países	1,4	3,3	+ 1,9
De naufragios	—	—	—
Totales	423,0	492,0	+ 69,0

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

A. AGRICULTURA

CEREALES

En el mercado de Chicago no se realizaron operaciones sobre trigo en el curso de la segunda quincena de Junio. Después de levantado el control de precios el 30 de Junio, el mercado se desarrolló en forma confusa con alzas y bajas alternadas en los precios. El estudio por el poder legislativo de nuevas sistemas de control, acarrió una baja de las cotizaciones, en la que también influyó el pronóstico favorable del Departamento de Agricultura en Washington sobre las cosechas de trigo en Estados Unidos y en el mundo en general. A fines de mes se afirmó el mercado con la fuerte demanda para la exportación y noticias adversas sobre condiciones climáticas en varias zonas de Estados Unidos.

TRIGO

	Chicago Dólares amer. por bushel	Buenos Aires Nac. arg. por qq. méf.
30 de Junio de 1945	1,66½	10,35
31 de Mayo de 1946	1,98½	15,40*
15 de Junio de 1946	—	15,40*
28 de Junio de 1946	—	15,40*

* Prima adicional sobre el precio oficial fijada por el Poder Ejecutivo en \$.

En Buenos Aires, el precio oficial del trigo se mantuvo, en Junio, en \$ 15,40 m.n., más una prima adicional de \$ 5 m/n fijada por el Poder Ejecutivo Nacional.

Según informe del Instituto de Economía Agrícola, de fecha 31 de Julio, en el MERCADO INTERNO se efectuaron durante este mes operaciones de importación sobre trigo, principalmente en las Zonas Central Sur y Sur. En la Zona Central Norte se observó escasez de trigos del tipo candeal, los que han alcanzado el más alto nivel registrado hasta la fecha. Con respecto a las variedades corrientes, de trigos blancos y colorados, la demanda en general, trata de mantenerse en lo posible dentro de los límites reglamentarios, a los que se ajustan muchas de las liquidaciones hechas en el mes.

En el mercado de CHICAGO los precios de la AVENA se mantuvieron en Junio en un nivel superior al registrado a fines de Mayo. En el mercado de Buenos Aires se registró,

AVENA

	Chicago Dólares amer. por bushel	Buenos Aires Nac. arg. por qq. méf.
30 de Junio de 1945	0,67	11,25
31 de Mayo de 1946	0,84½	23,05
15 de Junio de 1946	0,88	23,65
28 de Junio de 1946	0,86½	23,10

asimismo, un alza en los precios de este cereal.

El MERCADO INTERNO de la avena estuvo algo paralizado y, en general, la oferta mantuvo sus pretensiones de precios superiores a aquellos fijados oficialmente. Las disponibilidades de cebada aparecen muy reducidas; la demanda se mantiene activa y los precios en su alto nivel. Comenzaron a realizarse con buen interés operaciones sobre la próxima cosecha.

CHACARERIA

El mercado de los productos de la chacarería se mostró poco activo en Julio. Han influido en la paralización de las operaciones, entre otros factores, las menores disponibilidades de productos, que en general comienza a observarse en esta época del año, la prohibición de exportar algunos productos, el requisamiento de otros y la fijación de precios que se consideran desfavorables en relación con las cotizaciones que se alcanzaron anteriormente. Asimismo, en otros casos se han reducido las operaciones por la resistencia que se advierte de parte del poder comprador a pagar los altos precios que exige la demanda.

COSECHA DE CHACARAS

Las cosechas de los productos de la chacarería de acuerdo con el primer cálculo dado a conocer por la Dirección General de Estadística para el año agrícola 1945-46, acusan en general un aumento en relación con los resultados obtenidos en el año anterior.

COSECHA DE CHACARAS

(Datos de la Dirección General de Estadística)
(en quintales)

	1941-42	1942-43	1943-44	1944-45	1945-46 (I)	% de aumento o disminución sobre 1944-45
Frijoles...	693.370	700.139	769.264	675.852	693.561	+ 2,6
Maíz.....	678.842	692.677	710.881	571.097	681.405	+ 19,1
Papas.....	5.215.038	5.119.063	4.140.769	6.940.065	6.940.065	+ 56,2
Avejas...	207.362	221.085	186.494	161.800	139.228	- 13,9
Garbanzos	32.802	43.526	34.518	46.050	45.783	- 0,6
Lentejas...	183.447	83.919	94.350	133.607	140.671	+ 5,3
Totales...	7.010.860	6.860.409	5.936.276	6.031.579	6.840.711	+ 43,3

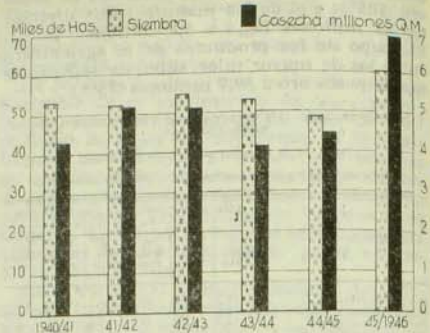
(I) Primer cálculo.

Especialmente apreciable ha sido el incremento que ha experimentado la cosecha de papas, la que con un total de 6.940.065 quintales ha superado en 2.496.897 quintales (56,2%) a la cifra registrada en el año 1944-45, siendo asimismo superior a las más altas cifras alcanzadas anteriormente.

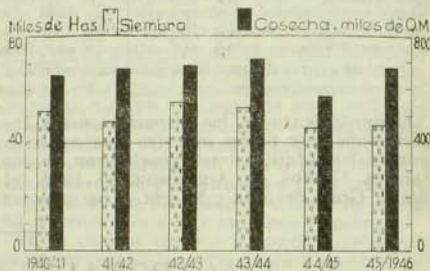
Otro aumento de importancia se observa en la producción de maíz, que de 571.097 quintales en 1944-45 subió a 681.483 quintales en 1945-46 (19,3%).

De menor consideración han sido los aumentos de la producción de lentejas y de frijoles. El primero de estos productos ha subido

Papas

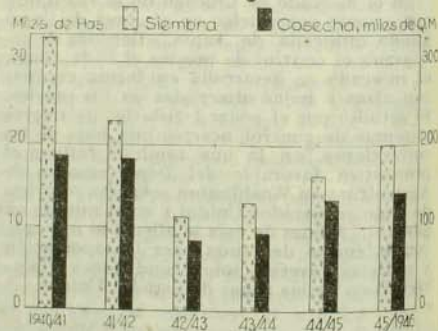


Maíz



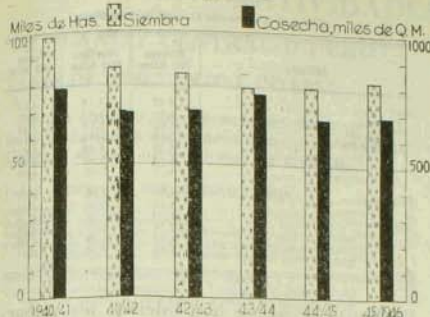
de 133.607 quintales a 140.671 quintales, esto es en 5,3% y el segundo de 675.857 quintales a 693.561 quintales (2,6%).

Lentejas

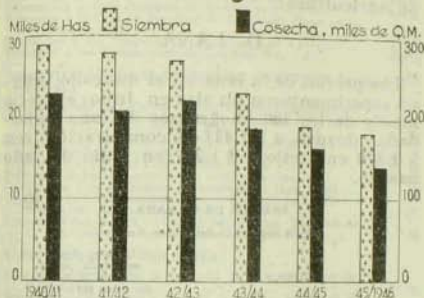


Una baja de 13,9% se registra en la cosecha de arvejas, la que de 161.800 quintales en 1944-45 se redujo a 139.228 quintales. La producción de garbanzos, que alcanzó a 45.783 quintales, sólo acusa un leve descenso de 267 quintales (0,6%).

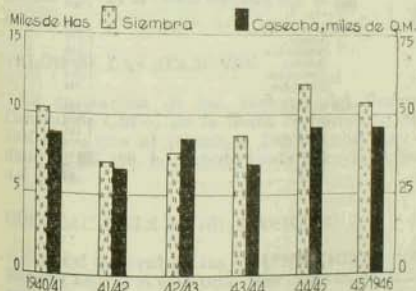
Frejoles



Arvejas



Garbanzos



ESTADÍSTICA DE PRECIOS

En el cuadro que insertamos a continuación aparecen los precios medios de los principales productos agrícolas del país de mediados y fines de Julio, comparados con los de fines de Julio del año pasado.

PRECIOS DE PRODUCTOS DEL PAÍS

(En pesos)

(Según Estadística del Banco Central)

PRODUCTOS	BASE	1945	1946		
		Julio 31	Junio 28	Julio 15	Julio 31
Trigo					
Blanco, centro, corriente	100 Kils. s. saco Nufca	176,-	206,-	208,-	205,-
Avena					
Rubia revuelta	100 Kils. c. saco, b. Talcahuano	110,-	179,-	172,-	170,-
Stormking 1.*	100 Kls. c. saco en Tal.	150,-	191,-	190,-	190,-
Cebada					
Del país tipo exportación	100 Kils. c. saco en pt.	144,-	258,-	258,-	263,-
Chevalier	"	196,-	296,-	290,-	304,-
Maiz					
Amarillo	100 Kils. c. saco, bodega Santiago	190,-	258,-	265,-	264,-
Colorado	100 Kls. "	184,-	263,-	257,-	254,-
Frejoles					
Coscarrones	100 Kils. c. saco, pt.	586,-	850,-	793,-	793,-
Caballeros	"	"	"	"	"
Triguitos	"	260,-	575,-	573,-	570,-
Palares	"	577,-	770,-	770,-	770,-
Milagros	"	370,-	592,-	592,-	592,-
Red Kidney	"	484,-	653,-	653,-	642,-
Red Mexican	"	400,-	583,-	580,-	570,-
Araucanos reg.	"	406,-	616,-	578,-	565,-
Frutillas	"	474,-	630,-	605,-	593,-
Arroz	"	264,-	379,-	385,-	381,-
Bayos reg.	"	445,-	628,-	607,-	594,-
Burritos claros	" " carro Ala.	345,-	799,-	772,-	770,-
Arroz					
Nac. c. cáscara	100 Kils. c. saco Ala.	148,-	200,-	202,-	205,-
Lentejas					
Lentej. o mm.	100 Kils. c. saco, pt.	393,-	554,-	566,-	564,-
Garbanzos					
Grandes	100 Kils. c. saco, pt.	610,-	718,-	717,-	763,-
Regulares	"	552,-	585,-	580,-	575,-
Arvejas					
Petit pois, verdes	100 Kils. c. saco b. Corral. Lebu o Talcah.	304,-	395,-	392,-	392,-
Blancas «Grano de oro»	100 Kils. "	278,-	422,-	415,-	424,-
Papas					
Amarillas 1.* clase	100 Kils. " b. Stgo.	166,-	92,-	95,-	86,-

B. VINOS

En un mercado que cuenta con escasas disponibilidades en poder de los productores y en el cual las principales operaciones son de reventa, se ha continuado observando una marcada tendencia ascendente de los precios.

PRECIOS DE VINOS

(Pesos por litro de 12 grados, puerto estación)

(Según estadística del Banco Central)

TIPOS	1945	1946		
	Julio 31	Junio 28	Julio 15	Julio 31
San Javier				
Burdos	1.675	3,25	3,83	3,83
Semillón	1,70	3,25	3,83	3,83
País	1,40	2,95	3,70	3,70
Talca				
Burdos	1,75	3,40	3,95	3,95
Semillón	1,75	3,40	3,95	3,95
Lontué				
Burdos	1,775	3,45	4,00	4,00
Semillón	1,775	3,45	4,00	4,00
Sauvignon	—	3,45	4,00	4,00
Santiago				
Burdos	2,40	3,95	4,65	4,65
Semillón	2,40	3,95	4,65	4,65

C. GANADERIA

En la Zona Norte el ganado vacuno se encuentra en buenas condiciones sanitarias, en el ganado ovejuno se han presentado intensos ataques de sarna.

En la Zona Central Norte puede decirse que el estado sanitario de la ganadería es satisfactorio y asimismo lo es el de la Zona Central Sur. Se han presentado casos de algunas enfermedades infecciosas en porcinos y vacunos, pero éstos han sido combatidos con oportunas medidas sanitarias para evitar su propagación.

En la Zona Sur se han registrado numerosos casos de fiebre aftosa y algunos focos de carbunclo bacteriano, hemoglobinuria y peste porcina; con respecto a esta última enfermedad, se han tomado diversas medidas, entre las cuales cabe destacar la importación de suero y virus para proporcionarlo libremente a los agricultores de las zonas infestadas. El estado de gordura del ganado es regular, debido a que han desmejorado las condiciones forrajeras a consecuencia de factores climáticos propios de la estación. Las lecherías cuentan, sin embargo, con buenos stocks de forraje para el invierno.

Las condiciones forrajeras de la Zona Austral aun son buenas. En general, el estado sanitario de los ovejunos es también bueno, pese a la existencia de casos de sarna ovina.

MOVIMIENTO DE FERIAS EN EL PAIS

Animales rematados
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Bueyes y toros	Novillos	Vacas	Ovejunos	Porcinos
1939	123.606	202.082	175.938	536.929	104.237
1940	126.611	196.694	174.624	568.194	120.531
1941	126.611	203.205	170.932	614.753	164.353
1942	124.233	183.206	178.393	571.355	172.187
1943	98.018	164.416	174.042	592.354	150.199
1944	86.003	166.569	164.243	539.901	141.958
1945	90.451	161.402	163.480	568.524	136.411
1945 Enero	8.778	14.858	19.116	39.898	18.974
Junio	6.548	10.437	15.377	35.171	19.828
Julio	5.687	8.891	11.502	33.562	17.420
Agosto	8.100	10.237	10.849	29.020	14.345
Septiembre	7.668	8.681	8.133	36.459	8.994
Octubre	11.085	15.807	13.397	62.901	7.667
Noviembre	9.511	20.564	15.326	58.193	6.367
Diciembre	7.791	18.151	14.060	57.449	7.222
1946 Enero	8.198	18.154	13.287	53.937	6.187
Febrero	5.898	11.899	11.297	45.763	7.872
Marzo	8.098	16.727	13.649	64.883	10.338
Abril	9.019	17.810	15.480	40.983	13.951
Mayo	9.297	14.776	13.943	38.480	17.233

PRECIOS DEL GANADO EN SANTIAGO
(en pesos por kilo vivo)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes 700 kilos	Novillos 500 kilos	Vacas 450 kilos
1945 Junio	4,47	5,13	4,54
Julio	4,19	4,97	4,37
Agosto	4,605	5,18	4,48
Septiembre	5,15	5,41	4,82
Octubre	5,29	5,40	5,02
Noviembre	5,13	5,51	4,93
Diciembre	4,77	5,48	4,59
1946 Enero	4,57	5,20	4,57
Febrero	4,55	5,20	4,45
Marzo	4,80	5,37	4,73
Abril	4,77	5,38	4,75
Mayo	4,69	5,29	4,60
Junio	4,95	5,52	4,81

En Punta Arenas se han iniciado los embarques de corderos congelados con destino al norte del país. (Informaciones del Boletín N.º 48, correspondiente a Junio, de la Dirección General de Agricultura, del Ministerio de Agricultura).

D. LANA

Los precios de la lana en el mercado interno experimentaron un alza en Julio; el precio medio de los 100 kilogramos de lana enfardada alcanzó a \$ 1.433 en comparación con \$ 1.370 en Junio y \$ 1.287 en Julio del año pasado.

PRECIOS DE LA LANA

(Según estadística del Banco Central)

FECHAS	Lana en el país enfardada, puesta en estaciones (en pesos por 100 kls.)
1937 Promedio	1.222
1938	789
1939	608
1940	785
1941	1.025
1942	1.080
1943	1.041
1944	1.083
1945	1.309
1945 Julio	1.287
Agosto	1.275
Septiembre	1.260
Octubre	1.270
Noviembre	1.295
Diciembre	1.345
1946 Enero	1.384
Febrero	1.390
Marzo	1.383
Abril	1.400
Mayo	1.385
Junio	1.370
Julio	1.433

ACTIVIDADES BANCARIAS

A. BANCO CENTRAL DE CHILE

TASAS DE DESCUENTO E INTERES

No ha sufrido modificaciones durante Julio la lista de tasas de interés que aplica el Banco Central en sus operaciones de crédito.

TASAS ACORDADAS POR EL DIRECTORIO:

Descuentos al público.....	6 %
Redescontos a bancos accionistas.....	4 1/2 %
Redescontos a la Caja de Crédito Agrario a no más de 90 días.....	4 1/2 %
Descuentos de letras a no más de 180 días giradas, aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero (Art. 3.º Ley 6.237).....	4 %
Redescontos al Instituto de Crédito Industrial.....	4 %
Operaciones con la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (Leyes 5.185 y 6.824) a plazos no mayores de 90 días.....	3 %
Descuentos de letras a no más de 90 días giradas por importadores de azúcar a cargo de distribuidores.....	3 %

TASAS LIGADAS A LA DE REDESCONTOS A BANCOS ACCIONISTAS POR DISPOSICIONES LEGALES:

Descuentos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 6.811).....	3 %
Operaciones garantidas con Vales de Prenda (Ley 5.069).....	4 1/2 %
Préstamos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 6.811).....	4 1/2 %
Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares (Decreto Ley 182).....	4 1/2 %
Descuentos a las Cooperativas Agrícolas (Ley 4.531).....	4 1/2 %
Préstamos a las Cooperativas de Consumo (Ley 7.397).....	4 1/2 %

TASAS FIJADAS POR EL DIRECTORIO DENTRO DE UN MAXIMO LEGAL:

Operaciones con la Caja de Crédito Minero e Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y de Antofagasta (Leyes 1.º y 2.º, Ley 6.237).....	4 %
Operaciones con el Instituto de Crédito Industrial y la Caja de Colonización Agrícola (Leyes 5.185 y 6.824).....	3 %
Préstamos a la Caja de Crédito Popular (Ley 5.398).....	3 %
Préstamos al Fisco (Leyes 5.296, 6.237 y 6.334).....	1.9 %
Crédito a la Caja Autónoma de Amortización (Ley 7.140).....	1 %
Descuento de letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (Ley 7.140).....	1 %
Operaciones con la Caja de Crédito Agrario para Cooperativas de Pequeños Agricultores (Leyes 6.832 y 6.824).....	1 %

TASAS IMPUESTAS POR LEYES:

Préstamos y descuentos al Instituto de Economía Agrícola (Ley 6.241).....	3 %
Préstamos y Descuentos a la Caja de Crédito Minero (Ley 7.082).....	2 1/2 %
Redescuento de pagarés fiscales a la Caja Nacional de Ahorros y Bancos Comerciales (Leyes 6.334 y 6.640).....	2 %
Préstamos a la Caja de Colonización Agrícola hasta \$10.000.000 (Leyes 5.185 y 6.824).....	2 %
Descuentos a la Caja de Amortización de letras aceptadas por la Tesorería General de la República (Ley 7.200).....	1 %
Préstamos a la Caja de Crédito Hipotecario (Art. 55, Ley 7.123).....	1 %
Préstamos Caja de Crédito Agrario (Ley 8.143).....	1 %

VALOR DE LAS ACCIONES

La cotización de las acciones del Banco Central de Chile, en la Bolsa de Comercio de Santiago, que al terminar Junio había quedado en \$ 2.250, ha subido hasta fines de Julio a \$ 2.450.

COLOCACIONES Y OBLIGACIONES

El total general de las COLOCACIONES del Banco Central revela una disminución de 21.7 millones de pesos entre fines de Junio y de Julio, que lo ha reducido a 1.902,1 millones.

Entre los rubros que acusan disminuciones se destaca el de «Letras descontadas a importadores de azúcar», que se redujo de 185 a 65 millones de pesos. Esta disminución obedece a que fueron retiradas del Banco Central letras de esa naturaleza por la suma de 120 millones de pesos, las que se reemplazaron

por bonos fiscales estimados en su valor comercial de acuerdo con el Decreto de Hacienda N.º 1.145.

Disminuyó también, entre otros, el rubro de préstamos a la «Industria Salitrera», de 54,1 a 25,4 millones.

Por el contrario, acusan un aumento de importancia los «Redescontos» a bancos accionistas, de 337,4 a 464,6 millones, o sea por 127,2 millones.

BANCO CENTRAL Colocaciones en moneda corriente (En millones de pesos)

FECHAS	Redescontos a Bancos accionistas	Descuentos al público	Préstamos al Instit. de Fomento	Préstamos al Fisco Repart. Gubern.	Otros préstamos (1)	TOTAL
Julio 27 1943	97,0	53,0	455,1	760,6	361,5	1.727,2
Agosto 1.º 1944	172,0	70,1	486,4	714,6	383,5	1.828,6
Julio 31 1945	307,6	109,0	503,9	735,7	360,6	2.016,8
Junio 4 1946	477,5	358,9	237,2	701,2	314,7	2.089,5
• 11 •	436,5	365,6	238,7	701,2	313,1	2.054,6
• 18 •	329,9	327,8	236,7	701,2	311,3	1.907,1
• 25 •	404,1	331,4	237,3	701,2	314,9	1.988,9
• 30 •	337,4	333,6	234,4	696,6	321,8	1.923,8
Julio 9 •	351,3	215,1	234,6	696,6	321,7	1.821,3
• 16 •	381,6	211,3	237,6	696,6	318,9	1.806,0
• 23 •	343,5	214,1	237,8	696,6	320,4	1.812,2
• 30 •	464,6	208,8	235,9	696,6	296,2	1.902,1

(1) Préstamos con garantía de productos—Warrants—Ley 5.069. Préstamos a Instituciones Hipotecarias, a la Industria Salitrera, Leyes 5.185, 5.307 y 5.350; a la Caja de Previsión de Empleados Particulares y de Crédito Popular, D. L. 182 y Ley 5.398; a la Caja Autónoma de Amortización, Ley 7.144; al Instituto de Economía Agrícola, Ley 6.241; y a cooperativas de consumo, Ley 7.397. Redescuentos de documentos Ley 6.334 y descuentos de letras a cargo de los FF. CC. del E. Se da mayor detalle en la tapa posterior de este Boletín.

A pesar de la referida reducción de las Colocaciones y de haber disminuido también las emisiones por compras de cambios, en 83,7 millones de pesos (de 1.395,6 a 1.311,9 millones), las OBLIGACIONES en moneda corriente del Banco Central acusan un leve aumento entre fines de Junio y de Julio, de 3,6 millones de pesos, que las incrementó a un monto de 3.812,1 millones.

BANCO CENTRAL Obligaciones en moneda corriente (En millones de pesos)

FECHAS	DEPÓSITOS				BILLETES	TOTAL
	Bancos Accionistas	Público	Fisco y Repart. Públicas	Caja de Amortización		
Julio 27 1943	392,1	68,1	42,7	9,5	2.033,8	2.580,9
Agosto 1.º 1944	407,5	103,0	58,1	17,6	2.345,0	2.984,2
Agosto 31 1945	513,6	93,5	62,8	34,4	2.623,5	3.317,8
Junio 4 1946	576,7	158,7	32,8	97,8	3.075,5	3.941,5
• 18 •	628,0	122,5	44,5	115,8	2.993,9	3.904,7
• 25 •	594,8	131,0	61,3	68,7	2.931,2	3.787,0
• 30 •	579,8	116,7	37,5	131,9	3.002,7	3.868,9
• 30 •	537,1	112,3	40,8	53,3	3.065,0	3.808,5
Julio 9 •	601,9	103,9	37,9	49,8	3.017,2	3.810,7
• 16 •	686,8	114,6	42,1	37,9	2.945,6	3.827,0
• 23 •	693,6	170,9	64,6	41,2	2.877,9	3.796,2
• 30 •	544,3	108,2	109,6	36,2	3.019,8	3.812,3

(*) Comprende las paridades «Público», «Caja Nacional de Ahorros», y «Tratados de Compensación».

Esto se debe a que la substitución de parte de la cartera de colocaciones por bonos fiscales, de que se habla más arriba, no produjo una reducción equivalente en el volumen de las obligaciones.

MEDIO CIRCULANTE

El punto más alto a que ha llegado el CIRCULANTE EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL, se alcanzó con un monto de 3.951,4 millones de pesos durante la quincena comprendida entre el 27 de Mayo y el 9 de Junio. En la quincena siguiente, o sea en la que expiró el 23 de Junio, experimentó una disminución a 3.892,1 millones.

Simultáneamente, la parte del circulante que se encuentra en poder del público subió también a su punto máximo, con 3.006,3 millones de pesos y disminuyó en seguida a 2.895,3 millones.

Entre las quincenas citadas, las existencias de circulante en las cajas bancarias experimentaron un aumento de 945,1 a 996,8 millones de pesos, llegando así a su mayor nivel registrado hasta ahora.

El TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE, vale decir, el monto líquido de los depósitos en cuenta corriente movilizables con cheques—Dinero giral—más los billetes y monedas en libre circulación—que están fuera de las instituciones bancarias—, alcanzó también durante la quincena terminada el 9 de Junio a su punto más elevado, con 8.368,7 millones de pesos, descendiendo en el período siguiente a 8.324,9 millones.

MEDIO CIRCULANTE
(En millones de pesos)

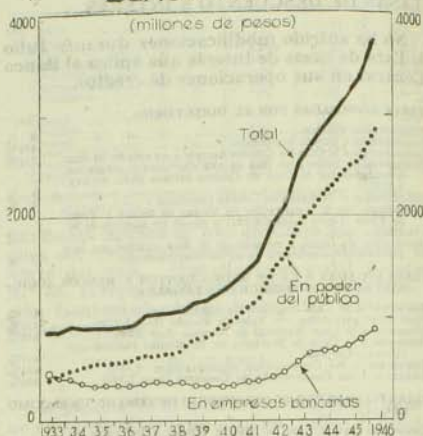
PERIODOS QUINCENALES	EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL				TOTAL DINERO CIRCULANTE		
	Total	En los bancos	En el público	Libre circulación (4)	Dinero giral (5)	Total	
	(1)	(2)	(3)				
1943 Junio 14-Junio 27	2.652	714	1.938	73	1.805	3.373	5.178
1944 " 12 " 25	3.001	789	2.211	74	2.048	4.152	6.200
1945 " 11 " 24	3.253	825	2.428	75	2.284	4.576	6.860
1946 Mar. 18-Mar. 31	3.703	871	2.834	76	2.605	5.348	7.953
" Abril 1.-Abril 14	3.791	867	2.924	77	2.697	5.373	8.070
" Abril 15-Abril 28	3.792	913	2.879	76	2.667	5.499	8.166
" Abril 29-Mayo 12	3.880	929	2.951	77	2.758	5.441	8.199
" Mayo 13-Mayo 26	3.879	935	2.944	75	2.646	5.604	8.350
" Mayo 27-Junio 9	3.951	945	3.006	76	2.747	5.621	8.368
" Junio 10-Junio 23	3.892	907	2.895	74	2.630	5.695	8.325

(1) Lo constituyen los billetes y monedas emitidos por el Banco Central y los depósitos a la vista en moneda corriente constituidos en esta institución.—(2) Comprende a los bancos comerciales, la Caja Nacional de Ahorros y la Caja de Crédito Popular.—(3) Se calcula eliminando del total las existencias en las empresas bancarias.—(4) Es el circulante "En el público" menos los depósitos de éste en el Banco Central. Representa, por lo tanto, los billetes y monedas divisionarias que se encuentran en las carteras de los particulares y en las cajas de las empresas comerciales e industriales, como también en las instituciones de fomento, hipotecarias y de previsión.—(5) CIFRAS RECUPERADAS A PARTIR DEL BOLETÍN N.º 208. Comprende los depósitos en cuentas corrientes en los bancos comerciales y en la Caja Nacional de Ahorros, con eliminación de los depósitos mantenidos por estas instituciones entre sí.

Se inserta a continuación un gráfico que presenta el desarrollo del «Circulante emitido por el Banco Central», desde el año 1933 hasta el primer semestre del presente año, indicando además su distribución. Las curvas están

diseñadas a base de promedios diarios en cada semestre.

Circulante emitido por el Banco Central



Con anterioridad al año 1933, el total de este circulante fluctuó en niveles muy inferiores a los que aparecen en la primera parte del gráfico. Así, entre 1926—año de fundación del Banco Central—y 1929, acusó un promedio de 485 millones de pesos. Posteriormente vino el período de deflación y se precipitó en un brusco descenso a sólo 375 millones en el primer semestre de 1931. Es interesante anotar que en Junio de ese año bajó a sólo 342 millones de pesos. El período siguiente corresponde a la fuerte inflación, ocurrida principalmente durante 1932, en que la intensificación de las emisiones elevó el total del circulante al nivel con que empieza en el gráfico, de 859 millones. Desde entonces, con la excepción de cortos períodos, se ha caracterizado por un constante proceso ascendente que sólo sufre variaciones en su grado de intensidad.

Nótese que el promedio a que ha subido el circulante durante el primer semestre del presente año, de 3.746 millones de pesos, equivale exactamente a diez veces su nivel de la primera mitad de 1931.

Como se ha comentado ya en diversas ocasiones, este proceso ascendente del circulante emitido por el Banco Central fué determinado hasta mediados del año 1942 por la constante expansión de los préstamos del Banco Central, generalmente debido a la concesión de créditos no contemplados en el Estatuto Orgánico de la institución, sino que autorizados por varias leyes. Pero a partir de esa fecha, la causa determinante de este incremento ha sido la compra de cambios internacionales y otras operaciones relacionadas con monedas

extranjerías. Desde los últimos meses de 1945, ha influido también nuevamente cierta expansión de los préstamos, de los cuales una parte ha sido convertida en bonos fiscales.

Con referencia a los diversos factores que han determinado dicho incremento de las emisiones, puede consultarse el gráfico insertado en la página N.º 135 de nuestro Boletín anterior.

La distribución del circulante se ha caracterizado desde 1942 por la constancia en que se ha mantenido en una proporción de 76,5% en poder del público, y de 23,5% en las cajas de las empresas bancarias. En los últimos seis meses, el promedio de las existencias en el público ha sido de 2.853 millones de pesos, y el de las empresas bancarias de 893 millones, cantidades que en relación con el total del circulante equivalen a 76,2% y 23,8%, respectivamente.

B. BANCOS COMERCIALES

FONDOS DISPONIBLES

Ha continuado el constante aumento, iniciado en el mes de Marzo, del total de los fondos de ENCAJE de los bancos comerciales. Ultimamente, entre mediados de Mayo y de Junio, el monto de estos valores ha subido de 1.018,6 a 1.071 millones de pesos, o sea en 52,4 millones, alcanzando con dicha suma su nivel más alto registrado hasta ahora.

Al mismo tiempo ha aumentado la cuota de ENCAJE MINIMO LEGAL, de 935 a 966,1 millones de pesos, y también el margen de EXCEDENTE sobre dicho mínimo legal, de 83,6 a 104,9 millones.

ENCAJE DE LOS BANCOS COMERCIALES

(Promedios diarios en millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES	Encaje Legal mínimo	ENCAJE EFECTIVO					Exce- dente
		Billetes y monedas (1)	Depos. Banco Central	Docu- Ley 5185 (2)	Docu- Ley 6640 (3)	Total	
1943							
Junio 14—Junio 27	576	167	434	37	135	773	197
1944							
Junio 12—Junio 25	670	198	464	36	129	827	157
1945							
Junio 11—Junio 24	747	215	468	49	126	858	111
1946							
Marzo 18—Marzo 31	866	220	520	56	125	921	55
Abril 1—Abril 14	887	224	531	66	125	946	59
15—Abril 28	903	228	551	67	125	967	64
29—Mayo 12	903	224	551	73	125	973	70
Mayo 13—Mayo 26	935	241	566	88	124	1.019	84
27—Junio 9	927	245	557	89	124	1.015	88
Junio 10—Junio 23	966	270	588	90	123	1.071	105

(1) Se incluye una pequeña partida en oro sellado chileno.
(2) Documentos de crédito visados por el Banco Central y descontados en su responsabilidad por los bancos comerciales. Pueden incluirse en el encaje hasta un máximo equivalente al 25% del encaje mínimo legal.
(3) Préstamos otorgados al Fisco en virtud de la Ley de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento a la Producción. La autorización para conceder nuevos préstamos de esta clase caducó en Abril de 1945.

En el último semestre el promedio de los fondos de ENCAJE de los bancos comerciales ha sido de 952,5 millones de pesos, acusando un aumento de 160,8 millones sobre el pro-

medio correspondiente al primer semestre del año pasado. Con referencia a este aumento, es interesante tomar en cuenta que también ha aumentado el promedio de los redescuentos del Banco Central a dichas instituciones, en 61,9 millones de pesos, es decir, de 282,5 a 344,4 millones.

En el cuadro siguiente puede observarse que la mayor parte de este incremento de los valores que forman el encaje, se registra en los depósitos que mantienen los bancos en el Banco Central (418,4 a 535,6 millones), quedando en segundo término el aumento de las existencias de billetes y monedas (199,6 a 230,4 millones). Los documentos de crédito regidos por las leyes 5.185 y 6.640, los que se computan como dinero efectivo para los efectos de cubrir la cuota de encaje mínimo legal, acusan un aumento moderado entre los semestres que se comparan (173,7 a 186,5 millones).

BANCOS COMERCIALES

(Promedios diarios en millones de pesos)

PERIODOS	ENCAJE EFECTIVO					ENCAJE MINIMO LEGAL	EXCEDENTE
	Billetes y Monedas	Depositos en Banco Central	Documentos Ley 5.185	Documentos Ley 6.640	Total		
1946 1er. Sem.	100	201	50	—	353	254	99
2.º Sem.	111	205	55	—	371	259	112
3.º Sem.	106	219	56	—	382	281	101
4.º Sem.	101	249	56	—	406	294	112
1938 1er. Sem.	103	214	55	—	372	292	80
2.º Sem.	114	211	55	—	380	286	94
3.º Sem.	105	186	56	*16	373	292	81
4.º Sem.	117	177	44	109	438	321	117
1940 1er. Sem.	112	160	51	117	440	354	86
2.º Sem.	127	161	39	135	460	349	111
3.º Sem.	138	175	31	131	475	361	114
4.º Sem.	139	183	33	134	489	406	83
1942 1er. Sem.	143	201	16	134	496	407	89
2.º Sem.	153	215	25	133	546	450	96
3.º Sem.	148	330	34	136	648	508	140
4.º Sem.	174	395	39	135	743	576	167
1944 1er. Sem.	175	385	37	128	725	614	111
2.º Sem.	183	403	39	129	754	654	100
3.º Sem.	200	418	38	126	792	692	100
4.º Sem.	222	450	49	126	847	765	82
1946 1er. Sem.	230	536	62	124	952	883	69

(*) Empezaron en Mayo de 1939 con 100 millones de pesos.

El encaje MINIMO LEGAL, influido por el enorme incremento de los depósitos constituidos en los bancos, revela un aumento de su promedio diario entre los primeros semestres de 1945 y de 1946, de 191,3 millones de pesos—de 692,2 a 883,5 millones—cantidad superior al incremento que experimentaron los fondos efectivos. Por esta razón, el margen de EXCEDENTE que resulta entre el mínimo de encaje legal y el total del encaje, se ha estrechado acentuadamente entre los citados semestres, de 99,5 a 69 millones de pesos. Esta última cifra representa el más bajo promedio semestral que se ha registrado desde el año 1931.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

El tren de aumento de las colocaciones y de los depósitos bancarios continúa tan intenso como en los meses anteriores.

Las COLOCACIONES en moneda corriente han subido durante Junio en 213,5 millones de pesos, alcanzando un nuevo punto máximo de 6.145,6 millones. Todo el aumento se registra en las operaciones con el público, las que subieron a 5.973,1 millones.

El aumento habido en los depósitos durante Junio, por 277 millones de pesos, que los ha hecho alcanzar un total de 5.927,7 millones, se debe principalmente a mayores imposiciones en las cuentas del Fisco, de reparticiones gubernativas y de municipalidades, las que en conjunto subieron de 155,3 a 259,3 millones, y también en las cuentas de las cajas de ahorro, que aumentaron de 454,3 a 548,5 millones, fuera de otras variaciones de menor importancia. Por su parte, los depósitos del público subieron solamente de 4.140,3 a 4.190,6 millones.

BANCOS COMERCIALES (En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1945	1946	
	Junio	Mayo	Junio
En Chile:			
Fondos disponibles (*)	635,2	787,6	832,6
Fondos en el exterior:			
Disponibles en Bancos y Corresponsales: En m. extr.	403,9	368,1	471,1
Adeudados a Bancos y Corresponsales:			
En m. ch.	5,0	0,1	0,2
En m. extr.	36,2	60,8	35,8
Colocaciones en m. ch.	4.615,3	5.932,1	6.145,6
Colocaciones en m. extr.	65,2	168,0	162,7
Total de las Colocaciones	4.680,5	6.100,1	6.308,3
Colocaciones en el público (**)	4.521,1	5.902,8	6.128,8
Inversiones	533,4	361,5	545,4
Depósitos en m. ch.	4.422,4	5.650,7	5.927,7
Depósitos en m. extr.	148,7	208,4	151,3
Total de los Depósitos	4.571,1	5.859,1	6.079,0
Depósitos del público (**)	3.439,2	4.346,1	4.332,8
Capital y Reservas	1.131,8	1.225,7	1.236,1
Redescuentos	224,4	385,5	318,6

El oro y las monedas extranjeras están reducidos a pesos chilenos a los tipos determinados por la Superintendencia de Bancos; hasta Noviembre de 1942 los 100 pesos oro se consideraron a \$ 400 moneda corriente y el dólar a \$ 19,40. Desde Diciembre del mismo año el dólar se consideró a \$ 25 y el oro a \$ 500, pero a partir de Mayo de 1944 este último se convierte a razón de \$ 660. Posteriormente, desde el 31 de Diciembre de 1944 las monedas extranjeras se convierten a base de \$ 31 por dólar.

Las cifras referentes a las colocaciones y los depósitos son netas, es decir, se han descartado las duplicaciones que resultan de las colocaciones y depósitos que mantienen los bancos entre sí.

No se han considerado las operaciones tanto del activo como del pasivo, correspondientes a: Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales ni las «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios», por ser de índole especial.

(*) Para los efectos del encaje legal se consideran, además algunos documentos de crédito regidos por la Ley N.º 5185 y los contratos correspondientes al préstamo otorgado al Fisco en virtud de la Ley N.º 6.640 (véase cuadro sobre «Encaje»).

(**) Después de restar las operaciones efectuadas con el Fisco, Reparticiones Gubernativas, Municipalidades, Cajas de Ahorro, Instituciones de Fomento, Instituciones de Crédito Hipotecario, Cajas de Previsión, Caja de Amortización, Ferrocarriles del Estado, Beneficencia Pública y otras.

En lo que respecta a las variaciones habidas durante el primer semestre del presente año en las colocaciones y en los depósitos constituidos en los bancos comerciales, llama la atención su extraordinario tren de ascenso (véase tercer gráfico de la portada).

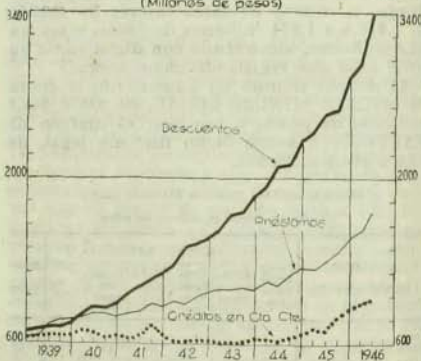
El alza de las COLOCACIONES, de 845 millones de pesos, es la más intensa registrada hasta ahora dentro de un semestre; equivale

a 15,9%. En igual período del año pasado estas colocaciones habían aumentado en 306 millones (7,1%) y en los mismos semestres de 1944 y de 1943 subieron en 247 millones en cada uno (6,8% y 7,7%, respectivamente).

El aumento del último semestre se debe exclusivamente a operaciones realizadas directamente con el público.

Como puede observarse en el gráfico siguiente, la forma de crédito que ha continuado predominando es el «Descuento». El 30 de Junio último estas operaciones abarcan un 55,2% del total de las colocaciones en moneda corriente de los bancos, con un monto de 3.393,4 millones de pesos. Les siguen en importancia los «Préstamos» sobre pagarés, los que abarcan un 27,9% con 1.714,6 millones. Los «Créditos en cuenta corriente» representan un 15,8% del total, quedando en la misma fecha en 971,3 millones. Por último, las «Otras colocaciones», que comprenden los documentos vencidos, en cobro judicial y en mora, y también los avances al exterior, suman solamente 66,3 millones (1,1%).

Bancos Comerciales
Distribución de las Colocaciones en moneda corriente
(Millones de pesos)



Respecto al incremento habido en los DEPÓSITOS durante los últimos seis meses, al igual que el de las colocaciones, es el más cuantioso observado hasta ahora dentro de un semestre, aunque le sobrepasa en cuanto a intensidad el registrado en 1943. En efecto, su crecimiento asciende a 1.023,2 millones de pesos, lo que representa un alza de 20,9%. En los seis primeros meses de los años 1945 y 1944, dichos depósitos habían aumentado en 582 y en 561 millones de pesos (15,1% y 17,1%, respectivamente, y en iguales meses de 1943 subieron en 657 millones, correspondiendo este último aumento a una intensidad de 23,7%).

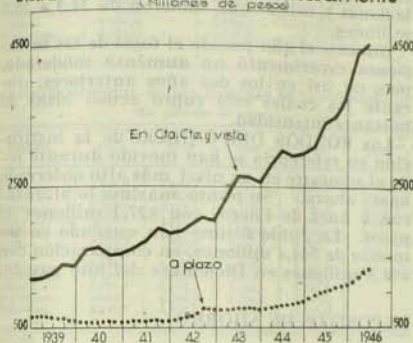
Del incremento total habido durante el presente año corresponde a nuevas imposi-

ciones en las cuentas del público la cantidad de 734,2 millones de pesos.

Se inserta también un gráfico que presenta la distribución de los depósitos. Prácticamente la proporción entre depósitos a la vista y a plazo no ha variado desde 1943. El 30 de Junio las «Cuentas corrientes y a la vista» alcanzaban a 4.572,5 millones de pesos, cantidad equivalente a un 77,1% del total general de los depósitos, mientras que las cuentas «A plazo» sumaban 1.355,2 millones, es decir, un 22,9% de ese total.

Bancos Comerciales

Distribución de los Depósitos en moneda corriente



INVERSIONES

El total del rubro de inversiones de los bancos comerciales revela, entre el 31 de Diciembre y Junio último, una disminución de 85,8 millones de pesos, es decir, de 631,2 a 545,4 millones. Empero, esta disminución obedece principalmente a que en el presente año fueron eliminadas de la estadística bancaria las cifras correspondientes a los bancos en liquidación «Aleman Transatlántico» y «Germánico de la América del Sud». Estos bancos tenían inversiones, a fines del año pasado, por un monto de 88,9 millones de pesos, cantidad que en su mayor parte estaba registrada en el grupo de «Valores mobiliarios».

Las variaciones parciales de los diversos grupos de inversiones son las siguientes: El grupo de «Bienes raíces» disminuyó de 292,3 a 291,6 millones de pesos, como asimismo el de «Valores mobiliarios», de 320,1 a 234,3 millones. En cambio, experimentó un leve aumento el de «Muebles, instalaciones y útiles», de 18,8 a 19,5 millones.

CAPITAL Y RESERVAS

Por la misma razón indicada en el capítulo anterior, el conjunto de los capitales y reservas de los bancos comerciales acusa una disminución entre Diciembre y Junio últimos. En este semestre se han eliminado las parti-

das de los citados bancos en liquidación, las que al terminar el año 1945 ascendían a 72,3 millones de pesos. De esta suma corresponden a «Capital» de dichos bancos 32,7 millones y a «Reservas» 39,6 millones.

Debido a que la mayor parte de los demás bancos han incrementado sus reservas, y que también varios de ellos han aumentado sus capitales, la disminución que acusa el conjunto de estos rubros es de sólo 30,4 millones de pesos, es decir, de 1.266,5 a 1.236,1 millones.

Al 30 de Junio el monto del rubro «Capital» ha quedado en 695,4 millones de pesos y el total de «Reservas» en 540,7 millones, en comparación con 704 y 562,5 millones, respectivamente, a fines del año pasado.

INTERES CORRIENTE BANCARIO

El cálculo efectuado por la Superintendencia de Bancos para determinar el promedio del interés cobrado por los bancos comerciales en el primer semestre de 1946, dió como resultado un 9,16%, porcentaje inferior en 0,18 al registrado en el semestre anterior, pero superior en 0,08 al correspondiente al primer semestre del año pasado.

El cuadro siguiente muestra los resultados de estos cálculos desde el año 1929.

AÑO	1er. SEMESTRE	2.º SEMESTRE
1929	8,94	9,40
1930	9,30	9,53
1931	9,46	9,60
1932	9,41	9,71
1933	7,81	7,57
1934	7,07	7,21
1935	7,13	7,21
1936	7,23	7,41
1937	7,73	7,96
1938	7,93	8,46
1939	8,31	8,38
1940	8,31	8,43
1941	8,31	8,50
1942	8,64	9,08
1943	8,82	9,01
1944	9,02	9,05
1945	9,08	9,34
1946	9,16	

Para el cálculo en referencia, se establece el porcentaje que representa el total de los intereses y comisiones percibidos por los bancos comerciales en todo el semestre, con relación al promedio diario de las colocaciones durante el mismo período.

La determinación del término medio del tipo de interés bancario así efectuada, está regida por la Ley N.º 4.694, de 22 de Noviembre de 1929, y su objeto es fijar el máximo de interés permitido por la Ley para los mutuos y para los depósitos regidos por el artículo 2.221 del Código Civil. Las tasas del cuadro anterior surten sus efectos legales en el semestre siguiente al en que ahí aparecen anotadas.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

Los DEPOSITOS constituidos en la Caja Nacional de Ahorros, después de la disminución que sufrieron en Mayo, han reaccionado durante Junio con un fuerte aumento de 136,9 millones de pesos. Más de la mitad de este aumento, o sea la suma de 88,9 millones

de pesos, se ha producido en las cuentas de diversas instituciones, mientras que los depósitos del público subieron en 48 millones.

Las COLOCACIONES de esta institución acusan también durante Junio una fuerte alza de 60,2 millones de pesos, que en su totalidad corresponde a operaciones directas con el público.

Por último, en el mismo mes, los FONDOS DISPONIBLES revelan un incremento de 99,1 millones de pesos.

CAJA NACIONAL DE AHORROS
(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1945	1946	
	Junio	Mayo	Junio
Fondos disponibles.....	554,8	645,3	744,4
Depósitos totales.....	3.295,7	3.966,2	4.103,1
Depósitos del público.....	2.408,2	2.903,6	2.951,6
Colocaciones totales.....	1.901,7	2.169,7	2.229,9
Colocaciones en el público.....	1.656,5	1.944,1	2.005,4
Inversiones.....	851,3	1.102,1	1.102,7

En el último semestre se registran aumentos en todos los rubros de la Caja Nacional de Ahorros.

Los DEPOSITOS subieron en este período en 382,1 millones de pesos, quedando en 4.103,1 millones, aumento relativamente alto comparado con los registrados en iguales semestres de los tres años anteriores, que fueron de aproximadamente 250 millones. De dicho aumento corresponde a mayores imposiciones en las cuentas del público la suma de 265,2 millones de pesos, y el resto a nuevos depósitos de diversas instituciones.

La distribución de los depósitos ha mantenido sus proporciones. El 30 de Junio último las «Cuentas corrientes y a la vista» abarcan, con 2.064,3 millones de pesos, el 50,3% del total general de los depósitos. Los depósitos en la «Sección de Ahorro», con 1.909,6 millones, equivalían a un 46,6%. Cabe anotar que de esta suma correspondían a cuentas a plazo más o menos las dos terceras partes. Por último, los depósitos constituidos a «Plazo» en la Sección Comercial alcanzaban a sólo 129,2 millones, lo que equivale a un 3,1% de ese total.

Las COLOCACIONES de la Caja acusan para el primer semestre del presente año un aumento comparativamente mucho más intenso que en los mismos semestres de los tres años anteriores. En efecto, en dicho período de 1943 subieron en 58 millones de pesos, y en los años 1944 y 1945 aumentaron en cerca de 100 millones, mientras que durante el presente año se han incrementado en 209,3 millones, para llegar a un total de 2.229,9 millones. Este último aumento se registra casi del todo en las operaciones directas con el público.

Al igual que en los depósitos, las proporciones entre las diversas clases de colocaciones no han variado en forma apreciable. Los préstamos sobre «Pagarés» cubrían el 30 de Junio, un 56% del total general, o sea, alcanza-

ban 1.248,8 millones de pesos. Les seguían en importancia los «Descuentos», que con 752,7 millones abarcan un 33,8%. Los «Créditos en cuenta corriente» sumaban 159,4 millones, lo que representa un 7,1%, y las «Otras colocaciones» eran de sólo 69 millones (3,1%).

También se registra un aumento de importancia en el rubro de INVERSIONES. Entre Diciembre del año pasado y Junio último este rubro se ha incrementado en 160,4 millones de pesos, quedando en 1.102,7 millones, aumento que se registra especialmente en el grupo de «Valores mobiliarios», que subió de 840,7 a 992 millones. Al mismo tiempo los «Bienes Raíces» revelan un alza de 77,3 a 84,6 millones, como también los «Muebles, instalaciones y útiles» que subieron de 24,3 a 26,1 millones.

Durante el año pasado el total de las inversiones experimentó un aumento moderado, pero no así en los dos años anteriores, durante los cuales este rubro acusó alzas de bastante intensidad.

Los FONDOS DISPONIBLES de la institución en referencia se han movido durante todo el semestre en su nivel más alto observado hasta ahora. Su punto máximo lo alcanzaron a fines de Enero, con 827,2 millones de pesos. En Junio último han quedado en un monto de 744,4 millones, en comparación con 690,8 millones en Diciembre del año pasado.

DEPOSITOS DE AHORRO

El aumento que han experimentado los depósitos de ahorro en el curso de los últimos seis meses ha sido de 162,1 millones de pesos, alcanzando un total a fines de Junio de 2.153 millones. En iguales semestres de los años 1944 y 1945 habían subido en 155,7 y 107,2 millones de pesos, respectivamente.

DEPOSITOS DE AHORRO

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1942	1943	1944	1945	1946
Enero.....	924,3	1.055,4	1.341,7	1.683,0	2.003,3
Febrero.....	915,2	1.058,9	1.367,6	1.703,0	2.026,1
Marzo.....	948,5	1.075,8	1.397,5	1.713,4	2.056,5
Abril.....	958,4	1.097,1	1.421,2	1.724,9	2.089,2
Mayo.....	977,9	1.118,0	1.445,5	1.750,0	2.111,8
Junio.....	997,4	1.138,3	1.477,7	1.774,9	2.153,0
Julio.....	1.023,3	1.170,2	1.513,1	1.811,3	
Agosto.....	1.034,2	1.196,1	1.545,5	1.836,6	
Septiembre.....	1.046,4	1.218,3	1.569,3	1.860,1	
Octubre.....	1.057,6	1.233,5	1.594,8	1.887,3	
Noviembre.....	1.065,3	1.270,2	1.612,1	1.909,6	
Diciembre.....	1.076,4	1.322,0	1.667,7	1.990,9	

MOVIMIENTO BANCARIO

Entre los meses de Mayo y de Junio, el movimiento bancario acusa un ligero aumento en su intensidad. Así, el promedio diario de los cargos en cuentas corrientes y de depósito en los bancos comerciales y en la Caja Nacional de Ahorros, subió de 551,1 a 572,1 millones de pesos. Al mismo tiempo, el promedio de los documentos canjeados en las

cámaras de compensación de todo el país, se incrementó de 301,6 a 312,4 millones.

MOVIMIENTO TOTAL DE CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES Y EN CUENTAS DE DEPÓSITO

(En millones de pesos)

MESES	Bco. Central de Chile		Bancos Comerciales		Caja Nac. de Ahorros	
	1945	1946	1945	1946	1945	1946
Enero	3.611,4	4.831,5	8.049,0	9.642,9	2.045,1	2.331,4
Febrero	3.337,5	3.787,8	7.035,4	8.215,7	1.799,1	2.052,6
Marzo	3.469,3	4.966,6	8.007,5	10.047,7	2.079,0	2.652,5
Abril	3.940,8	4.910,7	8.628,5	10.508,7	2.034,5	2.349,3
Mayo	3.823,8	4.623,0	8.241,6	10.659,3	2.051,2	2.568,2
Junio	3.753,0	4.811,4	8.580,0	10.039,8	2.301,1	2.528,5
Julio	4.129,7		9.203,5		2.624,8	
Agosto	3.689,9		8.865,1		2.297,0	
Septiembre	4.370,6		8.101,4		2.023,5	
Octubre	4.309,4		8.830,4		2.285,3	
Noviembre	4.674,7		9.236,5		2.332,3	
Diciembre	5.766,0		9.816,9		2.528,2	

MOVIMIENTO TOTAL EN LAS CÁMARAS DE COMPENSACIÓN

(En millones de pesos)

MESES	1942	1943	1944	1945	1946
Enero	3.457,0	3.645,4	4.131,9	5.256,5	6.550,3
Febrero	2.767,5	2.985,8	3.867,3	4.532,3	5.497,9
Marzo	3.242,4	3.712,2	4.370,4	5.231,6	6.701,7
Abril	3.288,0	3.662,3	4.453,7	5.546,7	6.763,6
Mayo	3.492,8	3.866,3	4.880,8	5.196,5	7.242,2
Junio	3.252,8	3.809,9	4.412,8	5.668,7	7.185,6
Julio	3.828,3	4.949,9	5.370,4	6.183,9	
Agosto	3.580,1	4.105,9	5.058,6	5.768,4	
Septiembre	3.424,0	3.905,6	4.527,7	5.360,1	
Octubre	3.791,7	4.175,3	5.104,5	6.423,9	
Noviembre	3.643,7	4.204,9	5.392,1	6.296,8	
Diciembre	3.630,7	4.526,4	5.327,9	6.295,9	

Durante los seis primeros meses del presente año, el término medio diario de los referidos cargos bancarios ha sido de 504,7 millones de pesos. Esta cantidad supera en un 22,8% a la correspondiente en el mismo período del año pasado.

Por otra parte, el promedio de los canjes efectuados en las cámaras de compensación durante el último semestre, que ha sido de 271,7 millones de pesos, revela un aumento de 27,9% en relación con el período correspondiente a 1945.

Los aumentos mencionados son más intensos que los observados entre los primeros semestres de los años 1943 a 1944, y de este último a 1945, períodos entre los cuales se registró una intensidad de aumento de aproximadamente un 20%.

C. OTRAS INSTITUCIONES

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Entre el 31 de Diciembre y el 30 de Junio último, las colocaciones de las instituciones de fomento no acusan variaciones de importancia.

Se observan aumentos en los préstamos del Instituto de Crédito Industrial, por 5,9 mi-

llones de pesos, y en los de la Caja de Colonización Agrícola, por 1,4 millones.

En cambio, acusan disminuciones los préstamos de las Cajas de Crédito Agrario y Minero, por 19,5 y 9,4 millones de pesos, respectivamente.

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Saldo vigentes de sus colocaciones a fines de cada mes
(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Agrario		Caja de Crédito Industrial		Caja de Crédito Minero		Inst. de Fomento Agrario		Inst. de Fomento Industrial	
	1945	1946	1945	1946	1945	1946	1945	1946	1945	1946
Junio	476,0	214,0	138,1	67,0	8,7	3,1				
Julio	475,1	208,5	140,8	76,7	8,8	5,2				
Agosto	487,6	211,1	146,7	66,6	8,9	5,4				
Septiembre	487,6	213,1	141,0	80,5	8,9	5,4				
Octubre	522,6	218,6	133,8	73,9	9,0	5,9				
Noviembre	536,6	219,4	135,7	76,7	9,1	6,0				
Diciembre	588,2	224,5	144,6	95,8	9,1	6,0				
Enero	603,1	220,5	146,9	66,4	9,2	3,3				
Febrero	619,9	220,4	150,0	67,2	9,2	5,4				
Marzo	590,3	219,7	152,5	74,3	9,1	5,6				
Abril	550,8	219,7	153,5	76,8	9,1	5,6				
Mayo	547,3	214,1	149,9	76,2	9,1	5,9				
Junio	568,7	215,9	150,5	86,4	9,1	6,1				

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

Debido, en especial, a un aumento de las cédulas del Banco Hipotecario Chile, el total general de bonos hipotecarios en circulación subió, durante Julio, en 8,3 millones de pesos, quedando en 2.464,9 millones.

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

Circulación nominal de bonos en moneda chilena
(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Hipotecario	Banco Hipotecario de Chile	Banco Hipotecario Valparaíso	Total
Julio	1.357,7	682,4	251,5	2.291,6
Agosto	1.358,5	682,7	252,3	2.293,5
Septiembre	1.361,9	678,5	255,6	2.296,0
Octubre	1.364,7	667,0	261,0	2.322,7
Noviembre	1.367,4	717,9	274,3	2.359,6
Diciembre	1.374,5	731,0	272,7	2.378,2
Enero	1.370,8	728,7	279,2	2.378,7
Febrero	1.375,2	731,6	279,0	2.385,8
Marzo	1.398,1	727,1	278,6	2.403,8
Abril	1.405,8	748,2	277,6	2.431,6
Mayo	1.403,6	739,1	285,8	2.448,5
Junio	1.402,4	769,6	284,6	2.456,6
Julio	1.401,8	778,8	284,3	2.464,9

E. SEGURIDAD DEL CRÉDITO

LETRAS PROTESTADAS

El número de las letras protestadas subió de 6.074 en Mayo a 6.751 en Junio y su valor de 16,6 millones de pesos a 20,4 millones.

El valor de las letras protestadas, que en el año 1945 se incrementó en forma muy marcada, se ha reducido en el curso del primer semestre del presente año; en este período el valor de los protestos ha alcanzado a 113,3 millones de pesos en comparación con 136,9 millones a que llegó en los primeros seis meses de 1945 y 133,1 millones en el segundo semestre de ese año.

LETRAS PROTESTADAS POR FALTA DE PAGO
(Valores en miles de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

	Número	Valor
1936	14.766	23.407,2
1937	21.070	38.219,1
1938	31.358	54.727,4
1939	34.626	54.558,6
1940	32.091	53.866,4
1941	38.195	60.873,3
1942	40.618	70.476,5
1943	41.720	85.619,6
1944	57.194	118.573,6
1945	88.334	270.031,8
Tarapacá	45	63,6
Antofagasta	106	253,2
Atacama	208	475,2
Cochilimbo	202	390,2
Aconcagua	122	124,6
Valparaiso	802	2.115,8
Santiago	3.083	8.645,4
O'Higgins	61	268,3
Colchagua	1	0,2
Curicó	53	476,3
Talca	214	815,3
Maule	78	60,8
Linares	146	508,4
Ñuble	52	103,3
Concepción	361	623,0
Arauco	7	6,4
Bio-Bio	74	155,9
Mallico	125	290,6
Cautín	336	1.835,1
Valdivia	156	800,2
Osorno	171	682,2
Llanquihue	140	1.563,7
Chilo	7	13,7
Aysén	18	78,2
Magallanes	24	56,1
Junio 1940	6.751	20.422,7
Mayo 1940	6.074	16.560,4
Junio 1945	7.789	28.503,6

CHEQUES PROTESTADOS

En el mes de Junio se protestaron 1.766 cheques, con un valor de 7,9 millones de pesos; ambas cifras han sido inferiores a las del mes precedente, en que se protestaron 2.017 cheques, cuyo valor alcanzó a 10,1 millones de pesos.

En los meses de Enero a Junio se han protestado 12.528 cheques, que han sumado 55,2 millones de pesos. Relacionadas estas cifras con las del segundo semestre de 1945 (no puede hacerse la comparación con las del primer semestre, porque las estadísticas comenzaron sólo en Mayo de ese año), señalan un descenso, por cuanto en ese período se protestaron 15.408 cheques por valor de 60,1 millones de pesos.

Número Valor
(miles de pesos)

Junio 1945	2.703	13.858,4
Julio	3.624	14.681,9
Agosto	2.318	8.747,1
Sept.	1.574	6.727,3
Octubre	1.023	10.484,2
Nov.	2.231	7.904,7
Dic.	2.638	11.543,7
Enero 1946	2.206	8.330,3
Febrero	2.331	9.708,2
Marzo	1.898	8.109,8
Abril	2.310	10.901,8
Mayo	2.017	10.150,1
Junio	1.766	7.986,9

CAUSAS DE INSOLVENCIA

En Junio no ingresó a las Ligas y Uniones Comerciales del país ninguna causa de in-

solvencia con activo y pasivo conocidos; ingresaron 5 causas con pasivo sólo conocido de 235,5 miles de pesos y 6 causas sin datos conocidos.

En el primer semestre han ingresado 11 causas de insolvencia con un activo de 4.800,3 miles de pesos y pasivo de 5.593,1 miles de pesos y además 66 causas sin datos completos; en el mismo período de 1945 las causas ingresadas con activo y pasivo conocidos, de 9.451,7 y 6.766,2 miles de pesos, respectivamente, alcanzaron a 12 y a 59 causas que no tenían datos completos conocidos.

CAUSAS DE INSOLVENCIA

(En miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	N.º	Activo	Pasivo
1936	32	3.814,2	4.831,4
1937	47	6.998,4	6.731,3
1938	39	11.984,5	10.431,3
1939	61	7.818,1	7.356,6
1940	29	2.388,0	2.094,4
1941	35	3.882,4	4.452,3
1942	26	7.134,7	5.745,0
1943	23	6.056,0	5.552,2
1944	22	5.391,5	5.061,8
1945	27	14.623,4	13.927,2
1945 Junio	3	3.801,7	1.488,2
Julio	2	661,2	1.433,6
Agosto	3	744,9	1.047,5
Septiembre	3	2.573,1	693,7
Octubre	5	770,0	3.451,8
Noviembre	2	422,8	534,4
Diciembre	—	—	—
1946 Enero	3	643,7	404,1
Febrero	3	763,5	361,2
Marzo	2	2.468,4	4.071,1
Abril	—	—	—
Mayo	3	924,7	756,7
Junio	—	—	—

QUIEBRAS

En el cuadro a continuación anotamos el número de quiebras declaradas, clasificadas según su giro, en los meses de Abril, Mayo y Junio, comparándolo con el de iguales meses del año pasado.

QUIEBRAS

(Datos de la Dirección General de Estadística)

GIRO COMERCIAL	Enero			Abr.			May.			Jun.			Abr.			May.			Jun.		
	1943	1944	1945	1943	1944	1945	1943	1944	1945	1943	1944	1945	1943	1944	1945	1943	1944	1945	1943	1944	1945
Abarrotes y frutos del país	6	7	24	—	—	18	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Agricultores	1	6	8	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Boticas	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comerciantes y ambulantes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Industrias varias	9	37	108	11	12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Panaderías y carnicerías	4	4	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sastrerías y zapaterías	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tiendas y paquerías	—	5	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Varios giros	11	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	66	44	16	—	3	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	97	110	164	11	16	21	20	16	20	20	16	20	20	16	20	20	16	20	20	16	20

* Cifras provisionales.

BOLSA DE VALORES

A. ACCIONES Y BONOS

De alza continuaron las cotizaciones de acciones durante Junio; el índice general, que llegó a 126,2, acusa un aumento de 6,8% sobre su nivel de Mayo y de 14,7% en relación con el de Junio de 1945.

El alza que han experimentado las cotizaciones de acciones en el curso del primer semestre del año se refleja en un aumento de 5,2% en el promedio del índice general de cotizaciones sobre su nivel en igual período de 1945. El mayor aumento se ha producido en el grupo de acciones de compañías salitreras; también han subido, pero en forma mucho menos acentuada, los grupos de acciones de compañías industriales, carboníferas, de gas y electricidad, de bancos y de compañías agropecuarias. Un nivel inferior al del primer semestre de 1945 presentan sólo los grupos de acciones de compañías mineras, marítimas y de seguros.

BOLSA DE VALORES

Índice de Cotizaciones de Acciones

1937 = 100 (1)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

GRUPOS	Prom. 1943	Prom. 1944	Prom. 1945	Junio 1945	Abril 1946	Mayo 1946	Junio 1946
Agropecuarias.....	99,7	110,9	118,9	117,3	119,3	121,1	127,5
Bancos.....	136,5	158,1	169,0	166,8	174,0	180,8	191,5
Carboníferas.....	196,9	186,9	197,9	210,5	217,7	226,1	230,5
Gas y Electricidad.....	83,9	79,8	84,3	86,0	86,6	90,4	90,8
Industriales.....	85,6	79,9	81,3	79,6	83,5	86,2	90,3
Marítimas.....	144,9	131,9	140,3	146,9	134,1	140,1	147,5
Mineras.....	98,4	57,2	43,3	43,2	36,2	36,9	39,9
Salitreras.....	162,9	183,3	258,0	247,6	304,5	387,0	545,1
Seguros.....	182,1	146,9	134,3	132,3	136,6	140,6	136,7
Índice General.....	108,4	106,6	110,7	110,9	115,9	118,1	126,2

(1) Nuevo índice.

El monto de transacciones en acciones, con un total de 174,3 millones de pesos en Junio, permaneció aproximadamente en el alto nivel del mes anterior, siendo superior en 87,5 millones al de Junio del año pasado. En el primer semestre del año, las operaciones en acciones han alcanzado un valor de 748,9 millones de pesos, suma que supera en 231,2 millones al total correspondiente al mismo período de 1945, pero que siempre se mantiene algo más bajo que el valor transado en el primer semestre 1944, que alcanzó a 806,5 millones de pesos.

Las transacciones en bonos, con excepción del mes de Junio en que se produjo cierto descenso, se han mantenido durante todo el primer semestre del año en totales superiores a los de los mismos meses del año pasado; en conjunto han alcanzado en este período a 421,9 millones de pesos, en comparación con 354,4, que fué el total registrado en el primer semestre de 1945, y 339,7 millones en 1944.

MONTO DE ACCIONES Y BONOS TRANSADOS EN LAS BOLSAS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y de Municipalidades	Bonos Compañías Industriales
1936 Promedio mensual.....	98,0	10,2	4,1	1,0
1937 ".....	115,1	9,9	4,6	1,4
1938 ".....	70,0	9,3	4,2	0,8
1939 ".....	70,4	9,6	4,3	0,5
1940 ".....	85,0	9,8	5,4	0,3
1941 ".....	231,8	12,1	5,4	0,4
1942 ".....	154,7	18,3	11,8	0,3
1943 ".....	197,1	25,8	13,5	0,4
1944 ".....	121,2	29,2	34,4	0,4
1945 ".....	100,3	31,2	39,8	0,3
1945 Junio.....	86,8	29,0	35,5	0,4
Julio.....	90,7	30,0	32,9	0,2
Agosto.....	154,4	45,3	55,8	0,2
Septiembre.....	90,3	29,7	39,3	0,1
Octubre.....	119,3	32,1	47,5	0,2
Noviembre.....	132,6	37,1	46,2	0,1
Diciembre.....	99,1	26,7	48,4	—
1946 Enero.....	102,7	28,2	37,4	0,1
Febrero.....	67,7	31,6	40,7	0,3
Marzo.....	100,5	21,3	43,5	0,1
Abril.....	128,0	28,5	43,6	1,1
Mayo.....	175,7	27,3	57,0	0,5
Junio.....	174,3	17,7	40,3	0,2

B. CAMBIO

Los diferentes tipos de cambio del dólar permanecieron sin variación durante Julio.

TIPOS DE CAMBIO

(Promedios mensuales en pesos)

	Cambio especial	Cambio de exportación	Cambio de disponibilidades propias	Precio en el mercado libre
	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.
1945 Julio.....	19,37	25,10	31,10	31,77
Agosto.....	19,37	25,10	31,10	31,69
Sept.....	19,37	25,10	31,10	33,11
Octubre.....	19,37	25,10	31,10	32,43
Noviembre.....	19,37	25,10	31,10	37,05
Diciembre.....	19,37	25,10	31,10	32,08
1946 Enero.....	19,37	25,10	31,10	32,07
Febrero.....	19,37	25,10	31,10	32,12
Marzo.....	19,37	25,10	31,10	32,84
Abril.....	19,37	25,10	31,10	33,30
Mayo.....	19,37	25,10	31,10	33,33
Junio.....	19,37	25,10	31,10	32,94
Julio.....	19,37	25,10	31,10	32,94

REMATES DE ORO

(Datos de las Bolsas de Comercio de Santiago y Valparaíso)

	N.º de monedas de 100 pesos oro rematadas	Precio medio de la moneda de 100 pesos oro	Precio por gramo en pesos
	(100 pesos oro = 18,3057 grs.)		
Año 1944.....	111.454	852,93	46,59
1945.....	61.215	848,00	46,32
1945 Julio.....	3.071	807,64	44,12
Agosto.....	3.282	812,92	44,41
Septiembre.....	1.962	810,81	44,84
Octubre.....	4.086	803,12	43,87
Noviembre.....	3.932	782,44	42,74
Diciembre.....	899	772,55	42,20
1946 Enero.....	399	786,07	42,94
Febrero.....	51	791,39	43,23
Marzo.....	345	787,92	43,05
Abril.....	483	802,70	43,85
Mayo.....	311	802,25	43,80
Junio.....	42	804,38	43,94
Julio.....	174	831,43	45,42

En el mercado libre declinó ligeramente el precio del dólar, su precio medio fué en Julio de \$ 32,94 en comparación con \$ 33,33 en Junio y \$ 31,77 en Julio del año pasado.

Anotamos en el cuadro inserto en la página

precedente el número de monedas de cien pesos oro rematadas en la Bolsa de Valores de Santiago, en los dos remates realizados en Julio, su precio medio y el precio correspondiente al gramo de oro.

HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO

Como habitualmente ocurre en Junio, mes en que se pagan los impuestos a la renta del primer semestre del año, subieron en forma apreciable los ingresos fiscales. El total percibido, que alcanzó a 738,5 millones de pesos, fué superior en 327,3 millones de pesos al de Mayo; en comparación con Junio del año pasado se observa sólo un ligero incremento de 2,9 millones de pesos.

En el curso del primer semestre del año las entradas ordinarias de la Nación han llegado a 2.472,4 millones de pesos, cifra que al ser comparada con el total correspondiente a igual semestre del año pasado, señala un aumento de 401,7 millones de pesos, esto es de 19,4%.

ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS

(En millones de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1945		1946	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Enero	256,3		320,5	
Febrero	215,7		294,3	
Marzo	291,1		340,0	
Abril	284,2	2.116,9	367,9	
Mayo	287,8		411,2	
Junio	735,6		738,5	
Julio	361,4			
Agosto	298,5	824,9		
Septiembre	309,3			
Octubre	391,6			
Noviembre	705,4	2.799,7		
Diciembre	1.394,0			

Por concepto de impuestos se percibieron en Junio 676,4 millones de pesos, contra 303,3 millones en Mayo y 661,3 en Junio del año pasado.

El total de las rentas provenientes de los impuestos, que ha sumado 2.109,2 millones de pesos en el primer semestre del año, ha superado en 320,9 millones (18%) al de igual período del año 1945. Los grupos de impuestos que forman este total se comparan a continuación: El de los impuestos a la renta ha subido, de 672,1 millones de pesos en el primer semestre de 1945, a 696,2 millones en igual período del año en curso, lo que representa un alza de 3,6%; el de los otros impuestos ha subido de 826,2 millones a 1.026,7 millones, esto es, en 24% y el de los derechos aduaneros de 290,7 millones a 387, o sea en 33%.

IMPUESTOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Impuesto a la renta	Otros impuestos internos	Derechos aduaneros (1)	Total
1936	238,7	355,9	582,1	1.176,7
1937	253,2	372,9	643,9	1.270,0
1938	282,6	425,2	724,8	1.432,6
1939	302,1	420,5	705,2	1.427,8
1940	382,6	511,2	754,6	1.648,4
1941	500,8	694,7	784,8	1.980,3
1942	710,0	976,1	539,6	2.225,7
1943	966,0	1.103,5	481,0	2.550,5
1944	1.217,3	1.506,4	507,8	3.231,5
1945	1.626,1	1.814,2	665,4	4.105,7
1946 Junio	453,5	148,9	58,9	661,3
Julio	121,0	144,3	62,6	327,9
Agosto	50,5	147,4	50,8	248,7
Septiembre	59,5	149,1	63,9	272,5
Octubre	105,1	162,0	55,0	322,1
Noviembre	399,7	175,6	63,2	638,5
Diciembre	218,2	209,6	79,2	507,0
1946 Enero	60,6	165,3	53,2	279,1
Febrero	41,9	150,9	65,6	258,4
Marzo	46,8	184,1	70,6	301,5
Abril	48,9	173,0	69,3	291,2
Mayo	73,1	172,0	58,2	303,3
Junio	424,8	181,4	70,1	676,4

(1) Nuevas cifras. Comprende este grupo los derechos de internación consular y otros que ingresan a rentas ordinarias del Estado.

RESUMEN EXPLICATIVO DE LAS LEYES QUE SE CITAN FRECUENTEMENTE EN EL TEXTO DEL BOLETIN EN ESPECIAL EN CUANTO DICEN RELACION CON EL BANCO CENTRAL DE CHILE

Ley Orgánica del Banco Central de Chile: Decreto-Ley N.º 486, de 21 de Agosto de 1925. Se publicó con todas las modificaciones introducidas posteriormente, en el «Diario Oficial» de 4 de Septiembre de 1935.

Ley N.º 4.531, de 15 de Enero de 1929. Crea las cooperativas agrícolas. El inciso 6.º del artículo 24 autoriza al Banco Central para descontar letras de dichas cooperativas al mismo interés que a los bancos comerciales.

Ley N.º 5.069, de 26 de Febrero de 1932. (Modifica la Ley N.º 3.896, sobre Almacenes Generales de Depósito, Warrants). Establece que el Banco Central de Chile puede hacer préstamos con garantía de vales de prenda emitidos por Almacenes Generales de Depósito, con vencimientos hasta de 180 días, y a una tasa de interés igual a la que rija para los redescuentos a los bancos accionistas.

Decreto-Ley N.º 182, de 16 de Julio de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 113. Autoriza al Banco Central de Chile para conceder préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, hasta un máximo de 30 millones de pesos.

Decreto-Ley N.º 646, de 26 de Septiembre de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 121. Establece que la Comisión de Cambios Internacionales—actual Consejo Nacional de Comercio Exterior—exigirá que una cuota no superior al 20% del valor de cada exportación sea retornada en divisas para ser vendidas al Banco Central de Chile al tipo de cambio oficial. Estas divisas deben destinarse a cubrir las autorizaciones que expida la referida Comisión de cambios con arreglo a la Ley N.º 5.107.

Ley N.º 5.185, de 30 de Junio de 1933. Su Art. 1.º autoriza al Banco Central para conceder créditos directos e indirectos, al Instituto de Crédito Industrial (50 mill.), a la Caja de Colonización Agrícola (20 mill.) y a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (190 mill.)—con las modificaciones introducidas por las leyes Nos. 5.307, 5.331, 5.398, 6.011, 6.155, 6.290, 6.824 y 8.143. El todo o parte de estos créditos puede ser concedido por los bancos comerciales y por la Caja Nacional de Ahorros, sin responsabilidad para ellos, siempre que los respectivos documentos sean calificados, aceptados y visados por el Banco Central. Además quedan facultados para constituir hasta un 25% de sus encajes mínimos legales con dichos documentos.

Su Art. 2.º—modificado por la Ley N.º 6.824—suspende los efectos, mientras dure la inconvención metálica dispuesta por la Ley N.º 5.107, de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, que se refieren a la obligación de mantener una reserva de oro en relación con el monto de los billetes emitidos y de los depósitos.

El Art. 19 faculta al Banco Central para considerar las libras esterlinas, los dólares norteamericanos y los francos franceses de su-encaje legal, computados en la antigua paridad oro, o sea \$ 40.—, \$ 2,19, y \$ 0,322, respectivamente. Véanse Leyes Nos. 5.307, 5.398, 6.290 y 6.824.

Ley N.º 5.296, de 17 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 82. Autoriza al Presidente de la República para convertir y consolidar las obligaciones fiscales a favor del Banco Central de Chile derivadas de diversas leyes y decretos-leyes. Véanse Leyes Nos. 6.237, 6.334 y 8.403.

Ley N.º 5.307, de 25 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 84. Aumenta de 150 a 290 millones de pesos el límite máximo de la suma que puede prestar de acuerdo con la Ley N.º 5.185, el Banco Central de Chile a la industria salitrera.

Ley N.º 5.398, de 14 de Febrero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 68. Autoriza al Banco Central de Chile para otorgar créditos directos e indirectos a la Caja de Crédito Popular y rebaja a 22 millones de pesos la suma de 25 millones que fijaba la Ley N.º 5.185 como límite máximo para los préstamos del Banco Central al Instituto de Crédito Industrial.

Ley N.º 6.237, de 27 de Agosto de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 62. (Refundida con otras por Ley N.º 6.798, de 11 de Agosto de 1941.—Memoria de 1941, PÁG. 75). Autoriza al Banco Central de Chile para anticipar, en forma de créditos directos e indirectos y dentro de cada año, los aportes a capital y subvenciones que anualmente abona el Fisco a los Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta (5 millones a cada uno) y a la Caja de Crédito Minero (5 millones de aporte a capital y 10 millones de subvención, que corresponden aproximadamente a la tercera parte del producto del impuesto al petróleo). Lo autoriza además para operar con esta última Institución, por medio de letras giradas, aceptadas o avaladas por ella con vencimientos no mayores de 180 días.

El Art. 7.º de esta Ley faculta al Presidente de la República para agregar a las obligaciones del Fisco a favor del Banco Central, convertidas y consolidadas en virtud de la Ley N.º 5.296, el préstamo de \$ 38.362.544,77 contratado por el Fisco en 1934—Ley N.º 5.331—para completar el capital de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 6.334, de 29 de Abril de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 57. (La Ley 6.640, publicada en el Diario Oficial de 10 de Enero de 1941, contiene el texto definitivo de la Ley 6.334). El Art. 33 autoriza al Presidente de la República para agregar al préstamo consolidado del Fisco en el Banco Central (Leyes 5.296 y 6.237) el saldo de 75 millones de pesos de la obligación que tomó a su cargo el Fisco en este Banco, en Marzo de 1937, de acuerdo con la Ley N.º 6.011, de Fomento de la Producción y Auxilio y la «Corporación de Reconstrucción y Auxilio» y a un interés no superior al 3% anual, hasta

al Presidente de la República para contratar empréstitos en moneda extranjera, a un interés no superior al 3% anual, hasta por un equivalente a dos mil millones de pesos en moneda nacional. Dichos empréstitos deben ser colocados a la par.

Autoriza también al Presidente de la República para contratar préstamos hasta un máximo de 500 millones de pesos, con los bancos comerciales y Cajas de Ahorro, para invertirlos en construcciones de habitaciones populares. Estos préstamos deben contratarse en cuotas anuales no superiores a 100 millones y a un interés de 2% anual, con el mismo porcentaje de amortización. Los bancos y cajas quedan autorizados para colocar en estos préstamos hasta un 80% de sus encajes mínimos legales, pudiendo también en casos calificados favorablemente por la Superintendencia de Bancos, redescantar en el Banco Central los documentos respectivos.

Crea y modifica algunas contribuciones.

Ley N.º 6.421, de 10 de Octubre de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 95. (Modifica las Leyes N.ºs 5.394 y 5.731; refundidas en texto definitivo por Decreto N.º 628 publicado en el Diario Oficial de 18 de Noviembre de 1939) Autoriza permanentemente a la Junta de Exportación Agrícola—actual Instituto de Economía Agrícola—para comprar y vender trigo y sus derivados, u otros productos agrícolas.

Con este objeto faculta al Banco Central para descontar letras en que intervenga dicha Junta y para hacerlos préstamos por medio de pagarés. El total de estos créditos se limita a 120 millones de pesos, sus plazos no podrán exceder de 180 días y su interés será de 3% anual.

Ley N.º 6.824, de 15 de Febrero de 1941. MEMORIA DE 1941, PÁG. 71. Substituye el Art. 1.º de la Ley N.º 5.185, ampliando el límite máximo de los créditos directos e indirectos que puede conceder el Banco Central al Instituto de Crédito Industrial (de 22 a 50 mill.).

También substituye el Art. 2.º de la misma Ley N.º 5.185, suspendiendo los efectos de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, referentes a la reserva de oro.

Ley N.º 7.082, de 4 de Octubre de 1941. MEMORIA DE 1941, PÁG. 116. Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras en que intervenga la Caja de Crédito Minero, o hacerle préstamos por medio de pagarés suscritos por ella, originados por adquisición de minerales. El plazo de los descuentos o préstamos será hasta de 180 días, su interés de 2 1/2% anual y no podrán exceder en total de 100 millones de pesos, ni del valor de los minerales que la Caja tenga en existencia. El Banco Central se pagará el valor de estos documentos con el producto en moneda corriente de las ventas de monedas extranjeras que electúe por cuenta de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 7.140, de 23 de Diciembre de 1941. MEMORIA DE 1941, PÁG. 122. Determina que el Banco Central de Chile descontará letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, originadas en operaciones de índole comercial, con vencimientos no mayores de 180 días y a una tasa que no exceda de 1% anual. Se autorizan estos descuentos hasta por un total de 150 millones de pesos.

Ley N.º 7.200, de 21 de Julio de 1942. MEMORIA DE 1942 PÁG. 66. Su artículo 15 dispone que el Banco Central de Chile descontará letras de cambio giradas por la Caja Autónoma de Amortización y aceptadas por el Tesorero General de la República, a cuenta de impuestos por recibir. El plazo de vencimiento de estas letras no podrá ser mayor de seis meses y en todo caso deberán estar canceladas el 31 de Diciembre de cada año. El monto total de estos descuentos se limita a un 12 por ciento del Presupuesto anual de la Nación y deberán ser efectuados a una tasa de 1% anual.

El artículo 16 faculta al Banco Central para modificar, de acuerdo con el Presidente de la República, las cuotas de encaje mínimo de los bancos comerciales y de la Caja Nacional de Ahorros. Dichas cuotas no podrán ser reducidas en más de una cuarta parte de los porcentajes que rigen a la promulgación de esta ley.

El artículo 30 autoriza al Banco Central para comprar y vender divisas extranjeras a los precios que fije su directorio, previa autorización del Presidente de la República. También se le autoriza para comprar oro metálico de producción nacional, pudiendo pagar hasta un 15% más que el precio oficial del oro en Estados Unidos. El mismo artículo deroga el N.º 5.º de la Ley N.º 5.107, que obligaba al Banco Central a fijar diariamente el cambio internacional a base de las últimas transacciones y que lo autorizaba para operar libremente en operaciones de cambio de poca importancia.

Ley N.º 7.397, de 7 Enero de 1943. MEMORIA DE 1942, PÁG. 190. Autoriza al Banco Central para conceder préstamos a cooperativas de consumo que reúnan ciertas condiciones, mediante pagarés a no más de 180 días y a un interés igual a la tasa de redescuento a bancos accionistas.

Ley N.º 7.747, de 24 de Diciembre de 1943. MEMORIA DE 1943, PÁG. 82. («Ley Económica»). Legisla sobre arriendo de bienes raíces; capitalización de utilidades extraordinarias; control de precios; reglamentación del trabajo y previsión de cesantía; producción agropecuaria; etc.

Su Título VIII se refiere a medidas financieras. Faculta al Presidente de la República para que permita al Banco Central efectuar compras y ventas de divisas, oro y certificados de depósitos en oro y, asimismo, para que pueda adquirir bonos del Estado e hipotecarios u otros valores a corto plazo. También lo faculta para disponer que el Banco Central reciba depósitos en moneda nacional a interés y convertibles en oro o monedas extranjeras.

Aparte de estas medidas relacionadas directamente con el Banco Central, otras disposiciones del mismo Título autorizan al Presidente de la República para emitir y colocar obligaciones en oro o en moneda extranjera; resolver la acuñación de monedas de oro; y, acordar el comercio libre del oro.

Ley N.º 8.143, de 11 de Agosto de 1945. BOLETÍN N.º 209, PÁG. 151 Nueva Ley Orgánica de la Caja de Crédito Agrario. Substituye las obligaciones de esta Caja a favor del Banco Central, ascendentes a 370 millones de pesos, por bonos fiscales del 7-1/2%, que entregará el Fisco al Banco estimados en su valor nominal y que devengarán sólo un 2% de interés mientras se hallen en poder de esta Institución. Se destina al servicio de estos bonos, por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización, el dividendo y la regalía que percibe el Fisco del Banco Central.

Autoriza al Banco Central para conceder nuevos préstamos a la Caja de Crédito Agrario, hasta por 200 millones de pesos, a un año de plazo, con 1% de interés anual y sin garantía especial. Además, el Banco Central queda autorizado para adquirir, de acuerdo con el Art. 40 de la Ley N.º 7.747, las letras de crédito o bonos hipotecarios a plazos no mayores de 10 años que podrá emitir la Caja de Crédito Agrario.

Se autoriza a dicha Caja para recibir depósitos de cualesquier institución o persona. Estos depósitos devengarán intereses y tendrán la garantía del Estado. Los bancos comerciales, Caja Nacional de Ahorros y Caja de Crédito Popular podrán depositar sus encajes en dicha Caja.

Ley N.º 8.403, de 29 de Diciembre de 1945. BOLETÍN N.º 214, PÁG. 251. Aprueba los Convenios de Bretton Woods. Establece disposiciones relacionadas con la adhesión de Chile al Fondo Monetario Internacional y al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Su artículo 1.º Transitorio, dispone la formación de un presupuesto de divisas.